

Declaración ambiental

ORGANIZACIÓN ICSE

30 de noviembre de 2024 – 31 de octubre de 2025

(Periodo anterior: 30 de noviembre de 2023 – 31 de octubre de 2024)

Reglamento (UE) 2018/2066 de la comisión de 19 de diciembre de 2018 por el que se modifican el anexo IV del Reglamento (CE) n.º 1221/2009 del Parlamento Europeo y del Consejo, relativo a la participación voluntaria de organizaciones en un sistema comunitario de gestión y auditoría medioambientales (EMAS), en cumplimiento de este reglamento se verifican los siguientes elementos.

EMAS - Reglamento (CE) n.º 1221/2009 del Parlamento Europeo y del Consejo de 25 de noviembre de 2009. Reglamento (UE) N.º 2017/1505 de la comisión de 28 de agosto de 2017 por el que se modifican los anexos I, II y III del reglamento (CE) N.º 1221/2009.

ÍNDICE

1.- Presentación

- 1.1.- Metodología*
- 1.2.- Oferta Formativa*
- 1.3.- Calidad, Gestión Ambiental y Responsabilidad Social*
- 1.4.- Organigrama*
- 1.5.- Historia de la Organización*
- 1.6.- Información sobre las instalaciones*

2.- Declaración Ambiental de la Organización

- 2.1.- Eficiencia energética*

3.- Política de Calidad y Ambiental la Organización ICSE

- 3.1.- Sistema Integrado de Gestión de Calidad, Medioambiente, Seguridad de la Información, Seguridad y Salud en el Trabajo y Responsabilidad Social Corporativa*

4.- Aspectos Ambientales

- 4.1.- Aspectos Ambientales directos*
- 4.2.- Aspectos Ambientales indirectos*
- 4.3.- Aspectos Ambientales significativos*

5.- Programa de Gestión Ambiental

- 5.1.- Cumplimiento de los objetivos*

6.- Resultados Ambientales

- 6.1.- Consumo de recursos*
 - 6.1.1.- Consumo Eléctrico*
 - 6.1.2.- Consumo de agua*
 - 6.1.3.- Consumo de papel*
- 6.2.- Análisis de los Consumos*
 - 6.2.1.- Consumo Eléctrico*
 - 6.2.2.- Consumo de agua*
 - 6.2.3.- Consumo de papel*
- 6.3.- Residuos generados*
- 6.4.- Vertidos*
- 6.5.- Ruidos*
- 6.6.- Biodiversidad*
- 6.7.- Emisiones*
- 6.8.- Eficiencia Energética*

7.- Requisitos Legales y su cumplimiento

8.- Verificación

1. PRESENTACIÓN

La Organización ICSE (en adelante, ICSE) es una entidad de titularidad privada que nace con la creación de la primera empresa en 1979, el Instituto Canario de Psicología y Educación. A lo largo de su trayectoria, ha logrado una sólida implantación como referente en la formación dirigida a empleadores, personas trabajadoras, profesionales y estudiantes en Canarias, contando siempre con una masiva respuesta y un alto grado de satisfacción, reflejado en la valoración positiva por parte de quienes han accedido a sus servicios.

Sirva como referencia que, únicamente en lo referido a formación, se contabilizan más de 8.100 acciones formativas, con más de 145.000 participantes en más de 45 años de actividad, lo que evidencia, avala y certifica la gran acogida y aceptación social que la sociedad canaria ha dispensado siempre a nuestra institución.

Desde su constitución, ICSE inició su actividad como Centro de Formación Profesional Ocupacional no reglada, autorizado por la Consejería de Empleo del Gobierno de Canarias, y fue reconocida por la Consejería de Educación del Gobierno de Canarias para impartir Ciclos Formativos de Formación Profesional Reglada desde el año 2010.

Estas acciones formativas son desarrolladas para diferentes organismos e instituciones, tanto públicas como privadas, y están orientadas a la formación de personas trabajadoras ocupadas y/o desempleadas, empresas y entidades, así como a la formación específica privada y reglada de estudiantes, a través de convenios, alianzas, contratos, licitaciones públicas, entre otros instrumentos de colaboración.

ICSE actúa principalmente dentro de la Comunidad Autónoma de Canarias, con sedes en las islas de Gran Canaria, Tenerife y Lanzarote, y ha internacionalizado sus actividades a través de la modalidad de enseñanza e-learning. A nivel nacional, opera también mediante convenios con universidades. Actualmente, su financiación proviene mayoritariamente de la actividad pública (80 %), frente a un 20 % de financiación de origen privado.

Como hito clave, en 2025 se formaliza la incorporación del Grupo Satocan al accionariado de ICSE. La propiedad queda dividida entre la familia fundadora Martín (50 %) y Satocan (50 %), empresa líder en sectores como la construcción, el turismo, la industria y las energías renovables. Esta alianza refuerza la solidez financiera, la proyección internacional y la capacidad de innovación del grupo.

1.1. Metodología

En coherencia con sus objetivos institucionales, ICSE defiende y promueve un modelo educativo centrado en la persona, fundamentado en los siguientes pilares:

- Sistema de enseñanza personalizada, con especial atención a los procesos y evolución del aprendizaje. Se aplica un enfoque práctico y orientado a la empleabilidad, desarrollado por un profesorado experto, con la preparación técnica, experiencia profesional y acreditación didáctica necesarias.
- Tutoría personal, presencial y en línea: El alumnado recibe, desde el primer día y hasta la finalización del curso, una atención individualizada que favorece su seguimiento académico y desarrollo integral.
- Prácticas en empresa y bolsa de trabajo: Durante el curso o al finalizarlo, el alumnado

puede realizar prácticas formativas en alguna de las más de 1.000 empresas colaboradoras, con posibilidades reales de inserción laboral, gracias a la sólida red de alianzas construida por ICSE.

- Seguimiento continuado posterior al curso: Finalizada la formación, se ofrece al alumnado un servicio opcional de asesoramiento y orientación personalizada, tanto para el desarrollo de las prácticas como en la búsqueda activa de empleo, reforzando así su proceso de integración sociolaboral.

1.2. Oferta Formativa

La Ley Orgánica 3/2022, de 28 de marzo, que regula la Formación Profesional (FP) en España, establece una serie de avances estructurales y metodológicos dirigidos a mejorar la calidad, accesibilidad y conexión de la FP con el mercado laboral. Este nuevo marco normativo condiciona directamente nuestro entorno de actividad, lo que nos exige una adaptación ágil y eficaz para asegurar la continuidad de nuestros resultados y la excelencia en el servicio prestado.

Entre los cambios más relevantes introducidos por esta Ley destaca la nueva estructura por grados, que clasifica los estudios en función del nivel de cualificación profesional y redefine la nomenclatura asociada. Esta transformación exige a los centros de formación una renovación profunda de su catálogo, así como una actualización continua de los procesos pedagógicos y de acreditación.

En este contexto, ICSE ha adaptado y reorganizado su oferta formativa para alinearse con el nuevo modelo de cualificaciones, manteniendo su compromiso con la empleabilidad, la innovación pedagógica y la respuesta a las necesidades del tejido productivo. Nuestra oferta incluye:

1.2.1. Programa privado de FP

ICSE imparte ciclos formativos de Grado D (técnico y técnico superior), conforme a lo establecido en la Ley Orgánica 3/2022, de 28 de marzo, a través de la autorización de la Consejería de Educación del Gobierno de Canarias.

Estos programas están disponibles en modalidad presencial y online, y se desarrollan en las islas de Gran Canaria y Tenerife, consolidando una oferta educativa de calidad que responde a los perfiles profesionales más demandados por el tejido socioeconómico del archipiélago.

La oferta formativa de ICSE se agrupa en las siguientes áreas formativas estratégicas, que podrán ir actualizándose cada curso en función de los requerimientos del entorno, manteniendo la coherencia con los marcos de cualificación profesional y los objetivos institucionales de empleabilidad, especialización y sostenibilidad:

- **Sanidad:** Programas orientados a la formación de profesionales cualificados para el sistema sanitario, incluyendo cuidados asistenciales, diagnóstico, prevención y salud comunitaria.
- **Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC):** Ciclos centrados en el desarrollo, administración y mantenimiento de aplicaciones, redes y sistemas informáticos, alineados con la transformación digital y las necesidades del sector tecnológico.
- **Administración, Empresa y Marketing:** Formación dirigida al desarrollo de competencias clave en gestión financiera, comercialización, comunicación y promoción

empresarial, integrando herramientas digitales y visión estratégica.

- **Turismo y Hostelería:** Ciclos especializados en la gestión de alojamientos y servicios turísticos, orientados a la excelencia en la atención al cliente y la sostenibilidad del sector.
- **Actividad Física y Deportiva:** Programas vinculados a la promoción de la salud, el acondicionamiento físico y la dinamización de actividades deportivas.
- **Educación y Atención a la Infancia:** Formación para la intervención pedagógica, el acompañamiento al desarrollo infantil y la dinamización de entornos educativos inclusivos y seguros.

Esta estructura permite a ICSE ofrecer un catálogo modular, escalable y alineado con el modelo de cualificaciones de la nueva FP, manteniendo un alto nivel de actualización, orientación al empleo y compromiso con el aprendizaje a lo largo de la vida.

1.2.2. Formación Universitaria

ICSE complementa su oferta de formación profesional con un conjunto de programas de formación universitaria, desarrollados a través de convenios estratégicos con universidades nacionales e internacionales de reconocido prestigio.

Estos acuerdos permiten al alumnado egresado de ciclos formativos de grado superior acceder a titulaciones universitarias con reconocimiento oficial de créditos ECTS, que pueden alcanzar:

- Hasta 60 ECTS en universidades del ámbito nacional.
- Hasta 120 ECTS en universidades del ámbito internacional.

De este modo, ICSE ofrece itinerarios formativos integrados, que facilitan la continuidad académica y profesional, impulsando la movilidad universitaria, el aprendizaje permanente y la empleabilidad cualificada.

Asimismo, ICSE imparte Diplomas Universitarios especializados, orientados a la profundización en distintas áreas profesionales y diseñados en colaboración con universidades colaboradoras, aportando un valor añadido a la cualificación técnica del alumnado.

1.2.3. Programa subvencionado

ICSE participa activamente en el sistema público de formación para el empleo a través de programas financiados por el Servicio Canario de Empleo (SCE) y el Servicio Público de Empleo Estatal (SEPE). Estas acciones están dirigidas a personas trabajadoras desempleadas y ocupadas, y responden a las prioridades establecidas por las políticas activas de empleo en Canarias y en el conjunto del Estado.

En el marco de la nueva estructura de cualificaciones profesionales definida por la Ley Orgánica 3/2022, ICSE imparte formación correspondiente a los Grados A, B y C:

- Grado A: Acreditación parcial de competencias.
- Grado B: Certificación de competencia profesional.
- Grado C: Certificados profesionales completos.

El catálogo formativo subvencionado de ICSE abarca de forma transversal una amplia gama de familias profesionales, entre las que destacan:

Administración y Gestión, Servicios Socioculturales y a la Comunidad, Hostelería y Turismo, Transporte y Mantenimiento de Vehículos, Informática, Idiomas, Actividad Física y Deporte, entre otras.

Además, se imparten programas formativos no conducentes a certificación profesional, con especial énfasis en la adquisición de competencias transversales (como idiomas con certificación oficial o herramientas digitales).

Estas acciones se desarrollan de forma presencial en Gran Canaria y Tenerife, con equipamientos homologados y adaptados a las exigencias normativas y metodológicas establecidas por la administración educativa y laboral.

ICSE mantuvo también actividad en Lanzarote hasta 2023. Sin embargo, en coherencia con los principios de eficiencia y sostenibilidad organizativa, y ante la dificultad para conformar equipos docentes estables y la baja demanda derivada del contexto de pleno empleo, se decidió suspender temporalmente la actividad en esa isla.

1.2.4. Formación bonificada a empresas y personas trabajadoras

ICSE ofrece un amplio abanico de acciones formativas dirigidas a empresas, profesionales y personas trabajadoras, con el objetivo de mejorar su competitividad, aumentar la productividad y acompañar el desarrollo profesional y organizativo de sus equipos.

La formación se adapta a las necesidades específicas del tejido empresarial canario y se estructura en dos grandes tipologías:

- Cursos de aplicación general: orientados a fortalecer competencias clave en áreas como la gestión empresarial, calidad, prevención de riesgos laborales, comunicación e imagen, fiscalidad, recursos humanos o tecnologías de la información, entre otros.
- Cursos por sectores profesionales: diseñados para cubrir necesidades específicas de sectores como informática, diseño gráfico, idiomas, turismo y hostelería, medioambiente, transporte, comercio, entre otros.

ICSE gestiona un catálogo vivo y actualizado con más de 600 cursos, adaptados a la realidad cambiante de los diferentes sectores y a la normativa vigente. Estos programas se ofrecen en distintas modalidades (presencial, teleformación o mixta), y se ajustan en contenido, duración, metodología, ubicación y horario, garantizando una formación flexible, personalizada y alineada con los objetivos estratégicos de cada empresa o profesional.

Como entidad gestora, ICSE acompaña a las organizaciones durante todo el proceso de bonificación a través de FUNDAE, garantizando el cumplimiento de los requisitos administrativos y el aprovechamiento óptimo de los recursos disponibles para la formación continua.

1.2.5. Formación Abierta

ICSE ofrece un programa de formación abierta dirigido a personas individuales interesadas en ampliar sus conocimientos o a profesionales que desean actualizarse, especializarse o desarrollar nuevas competencias, sin necesidad de integrar estos cursos en ciclos formativos reglados o programas subvencionados.

Estos cursos se estructuran en tres grandes tipologías, con carácter flexible y adaptado a distintas necesidades formativas:

- Cursos de aplicación general: orientados a competencias transversales y funcionales, como gestión empresarial, calidad, prevención de riesgos, fiscalidad, recursos humanos, tecnologías de la información, entre otras.
- Cursos sectoriales: diseñados para ámbitos concretos del tejido productivo, como informática, diseño, idiomas, turismo y hostelería, medioambiente, comercio, servicios, etc.
- Cursos de cualificación didáctica y formación del profesorado: dirigidos a profesionales del sector educativo o formadores, con el fin de mejorar su preparación docente, metodológica y de actualización continua.

Este programa de formación abierta permite adaptar la oferta a la demanda real del mercado laboral y a las necesidades individuales de aprendizaje, facilitando una formación continua, flexible y actualizada, que complementa la oferta reglada y la formación para el empleo.

1.2.6. Formación Sociosanitaria

ICSE dispone de una amplia oferta de formación especializada en el ámbito sociosanitario, dirigida tanto a profesionales del sector como a personas interesadas en incorporarse o desarrollarse en este ámbito de alta empleabilidad. Estos programas están orientados a la adquisición, actualización o acreditación de competencias específicas que responden a los retos actuales de la atención sociosanitaria, la formación de personas cuidadoras y el apoyo a colectivos vulnerables.

Esta formación se estructura en las siguientes categorías:

- Cursos de actualización y acreditación profesional: diseñados para profesionales en activo que desean renovar o ampliar sus competencias, o acceder a procesos de acreditación oficial de competencias (según normativa vigente del Sistema Nacional de Cualificaciones y Formación Profesional).
- Cursos de cualificación didáctica y formación del profesorado: orientados al personal docente y formador en contextos sociosanitarios, con el objetivo de mejorar sus competencias pedagógicas, metodológicas y adaptativas.
- Acreditación para la formación para el empleo: programas diseñados para habilitar al personal formador en el ámbito de la formación profesional para el empleo, especialmente en sectores de atención social, salud, cuidados y dependencia.
- Educación formal y atención educativa especializada: formación complementaria vinculada a los contextos de educación secundaria, formación profesional, educación infantil y primaria, así como en ámbitos específicos como la educación especial, audición y lenguaje.

ICSE adapta esta oferta formativa a los requerimientos normativos, técnicos y de acreditación del ámbito sociosanitario, trabajando de manera coordinada con entidades del sector, administraciones públicas y organismos profesionales, con el fin de garantizar una formación de calidad, con impacto real en la empleabilidad y en el bienestar de las personas atendidas.

1.2.7. Modalidades Formativas

ICSE diseña su oferta formativa con el objetivo de garantizar la máxima flexibilidad geográfica y horaria, permitiendo una atención personalizada mediante el acompañamiento constante y la comunicación directa con cada participante.

Actualmente, se imparten programas en las siguientes modalidades:

- Presencial
- Semipresencial
- Online
- Virtual síncrona
- Virtual mixta (combinando sesiones síncronas y asincrónicas)

Aunque la modalidad presencial representa la cuota principal del mercado formativo actual de ICSE —especialmente en ciclos formativos de grado medio y superior, así como en certificados profesionales—, la estrategia institucional apuesta firmemente por el desarrollo de la modalidad online, reconociendo su alto potencial en términos de flexibilidad, accesibilidad e impacto. Esta evolución responde a la creciente demanda social de formación digital y al propósito de acercar una educación de calidad a cualquier persona, independientemente de su localización geográfica o disponibilidad horaria.

En esta línea, se está impulsando la creación de un entorno virtual de aprendizaje robusto (ICSE Virtual) en colaboración con la Universidad de las Hespérides, orientado a reforzar la digitalización de los ciclos formativos. Asimismo, se trabaja en la obtención de la autorización para impartir certificados de profesionalidad en modalidad de teleformación, en coordinación con el Servicio Canario de Empleo.

Además, se están abordando dos ejes clave introducidos por la nueva normativa de formación profesional (Ley Orgánica 3/2022, de 28 de marzo):

Formación Profesional Dual: ICSE promueve activamente alianzas estratégicas con el tejido empresarial para favorecer la integración real del alumnado en entornos productivos. Esta modalidad permite que las personas en formación combinen la adquisición de conocimientos teóricos con experiencias prácticas de valor añadido, lo que mejora significativamente su empleabilidad.

Transformación digital: se están incorporando contenidos formativos relacionados con la digitalización, programación, robótica e inteligencia artificial, alineando la oferta educativa con los perfiles profesionales del futuro. Esta apuesta por la innovación refuerza el compromiso de ICSE con una formación adaptada a los desafíos tecnológicos y sociales del siglo XXI.

Con esta estructura de modalidades y evolución estratégica, ICSE afianza su posicionamiento como un centro formativo de referencia en Canarias, preparado para ofrecer soluciones educativas de calidad, inclusivas y sostenibles, alineadas con los valores de equidad, accesibilidad, empleabilidad y desarrollo regional.

1.3. Calidad, gestión ambiental y responsabilidad social. Premios y certificaciones

La Organización ICSE mantiene un compromiso firme y sostenido con la excelencia, la sostenibilidad y la responsabilidad social. Estos principios no solo guían su actividad formativa y organizativa, sino que se traducen en un Sistema Integrado de Gestión sólido y verificado, que abarca la calidad, la protección ambiental, la igualdad, la ciberseguridad, la accesibilidad universal, la salud laboral y la responsabilidad social corporativa.

Actualmente, ICSE cuenta con las siguientes certificaciones internacionales, todas en vigor y superando con éxito las auditorías internas y externas anuales:



- ISO 9001: Sistema de Gestión de la Calidad (desde 2003)
- ISO 14001: Sistema de Gestión Ambiental (desde 2005)
- EMAS III: Reglamento Europeo de Ecogestión y Ecoauditoría (registro ES–IC–000053, desde 2005)
- ISO 27001: Sistema de Gestión de Seguridad de la Información (desde 2021)
- ISO 45001: Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (desde junio de 2024)
- ISO 26000: Guía sobre Responsabilidad Social (implantada en febrero de 2025).

Además, desde mayo de 2025, ICSE ha sido distinguida con el Reconocimiento EFQM 600+, lo que ratifica el alto nivel de madurez de su sistema de gestión organizacional y la orientación a resultados sostenibles en línea con los atributos del Modelo EFQM.

Cabe destacar también que la mayoría de sus centros formativos han obtenido el Distintivo Internacional de Accesibilidad, como reflejo del compromiso con la inclusión y la igualdad de oportunidades para todo el alumnado.

Homologaciones y alianzas institucionales

La actividad de ICSE está respaldada por un amplio conjunto de homologaciones y autorizaciones oficiales, que garantizan el reconocimiento externo y la legalidad de su oferta educativa, así como por alianzas estratégicas con universidades que permiten ampliar horizontes académicos y profesionales para el alumnado:

Homologaciones oficiales:

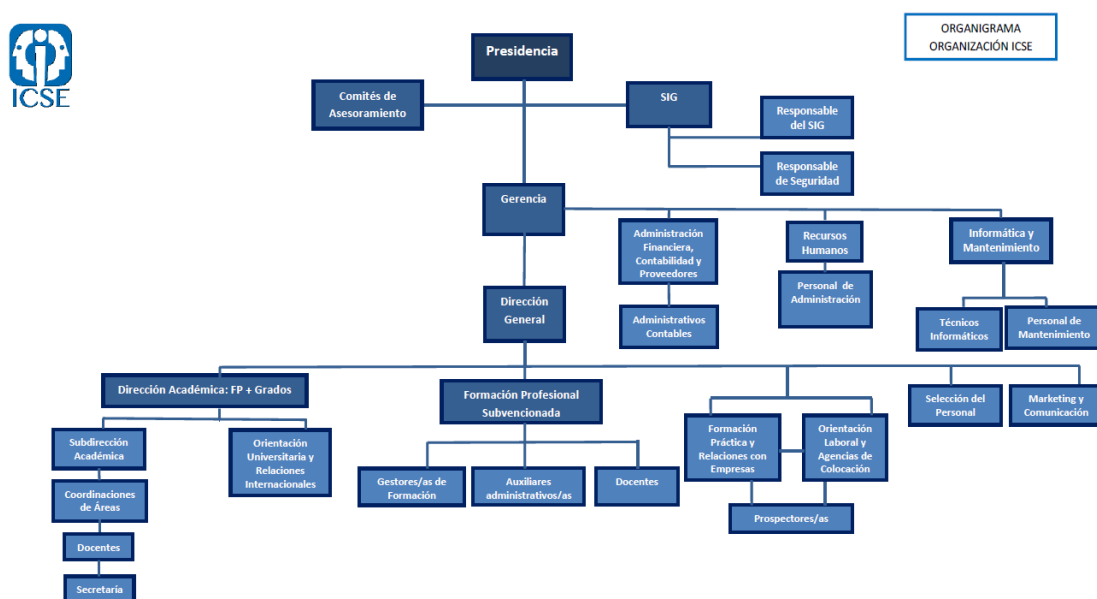
- Consejería de Educación, Cultura y Deportes del Gobierno de Canarias: Autorización para impartir Ciclos Formativos de Formación Profesional.
- Consejería de Empleo, Industria y Comercio del Gobierno de Canarias: Homologación para programas de formación para el empleo.
- ESSSCAN – Consejería de Sanidad del Gobierno de Canarias: Autorización para formación en sanidad y servicios sociales.
- ICAP – Instituto Canario de Administración Pública: Entidad colaboradora en formación de personal público.
- Servicio Público de Empleo Estatal (SEPE): Autorización nacional como entidad de formación.
- Fundación Tripartita para la Formación en el Empleo (actual FUNDAE): Gestión de formación bonificada.

Alianzas universitarias y convenios de colaboración:

- Universidad Católica de Murcia (UCAM): Formación presencial y semipresencial en Canarias, sede oficial de exámenes, títulos propios y reconocimiento de créditos en áreas como Educación Infantil, Informática, Turismo, CAFyD y Nutrición.
- Universidad Isabel I: Programas online con alto nivel de reconocimiento de créditos en Educación, Psicología, Nutrición e Informática.
- Universidad a Distancia de Madrid (UDIMA): Programas conjuntos y títulos propios, especialmente en áreas empresariales y de marketing.

- Teesside University (Reino Unido) y York St John University (Reino Unido): Alianzas internacionales que refuerzan la proyección exterior de ICSE.
- University College Birmingham (UCB): Cooperación académica y movilidad internacional.
- Universidad Fernando Pessoa Canarias (UFPC): Alianza estratégica en formación sanitaria con ciclos conjuntos y diseño de títulos propios.
- UNIR – Universidad Internacional de La Rioja: Programas online con reconocimiento de créditos en Trabajo Social, Educación Social y Psicología.
- Universidad de las Hespérides: Alianza clave para la implantación de la oferta ICSE-Virtual, especialmente en ciclos de FP, grados online y especializaciones en inteligencia artificial.

1.4. Organigrama



La organización interna de ICSE está estructurada de manera jerárquica y funcional, con el objetivo de garantizar una gestión eficiente, transparente y alineada con los principios de buen gobierno. Esta estructura permite asegurar la coordinación operativa entre las distintas sedes, departamentos y equipos, garantizando la calidad del servicio prestado y la consecución de los objetivos estratégicos definidos.

La entidad se articula en torno a cuatro niveles directivos clave:

- Presidencia: Responsable última de la visión estratégica y del propósito institucional.
- Gerencia: Encargada de la gestión económico-financiera y de los recursos humanos.
- Dirección General: Responsable de la planificación, coordinación y supervisión operativa de todas las áreas funcionales.
- Responsables de Departamento: Lideran áreas específicas (académica, administrativa, informática, calidad, sostenibilidad, etc.) con autonomía operativa dentro del marco estratégico.

Cada una de las sedes territoriales de ICSE cuenta con una jefatura regional que actúa como dirección de centro, garantizando la implementación local de las políticas corporativas, la coordinación de equipos y el control de resultados. Estas jefaturas son las responsables del desempeño general de cada centro, incluyendo:

- La gestión académica.
- La coordinación del personal docente y de apoyo.
- El cumplimiento normativo y de calidad.
- La relación con los grupos de interés en su entorno (alumnado, instituciones, empresas colaboradoras, etc.).

Esta estructura jerarquizada y funcional permite mantener una coherencia organizativa en todas las islas, optimizando los procesos internos, impulsando la mejora continua y facilitando una atención personalizada y cercana a las necesidades de cada territorio.

1.5. Historia de la Organización

La Organización ICSE continúa apostando firmemente por ser una institución centrada en la formación permanente, innovadora y de calidad, orientada al desarrollo personal y profesional de las personas en múltiples ámbitos. Nuestra andadura comenzó en el curso 1979/1980 con la creación de la primera empresa del grupo: el Instituto Canario de Psicología y Educación (ICSE SA).

Desde sus inicios, ICSE contó con un equipo entusiasta de profesionales con una visión compartida: contribuir al desarrollo de la sociedad canaria mediante una oferta formativa de excelencia. Conscientes de las limitaciones impuestas por el aislamiento geográfico del archipiélago, ICSE promovió desde sus inicios la conexión y el intercambio con instituciones nacionales e internacionales, incorporando las mejores prácticas formativas y adaptándolas a las necesidades del entorno local.

El espíritu emprendedor, la vocación de servicio, la apuesta por la innovación y el compromiso con la mejora continua han sido rasgos constantes a lo largo de más de cuatro décadas de evolución institucional. Gracias a estos valores, ICSE se consolidó rápidamente como una entidad pionera, extendiendo su actividad como centro promotor de formación a todo el territorio canario apenas un año después de su fundación.

ICSE ha ofrecido formación a miles de personas desempleadas y ocupadas, empresas, instituciones, entidades públicas y privadas, así como a profesionales y estudiantes. La organización se ha caracterizado por mantener una estrecha vinculación con la realidad social y el tejido empresarial canario, fomentando el diálogo y la colaboración con múltiples actores institucionales y sociales.

En coherencia con sus principios fundacionales, ICSE ha abordado también áreas clave de impacto social, desarrollando acciones formativas y de sensibilización vinculadas al desarrollo sostenible, la protección del medioambiente, la lucha contra la violencia familiar, la integración de minorías, la igualdad de oportunidades, la accesibilidad universal y la responsabilidad social corporativa.

- Fundación Canaria ICSE

En el año 2000, se creó la Fundación Canaria ICSE, entidad sin ánimo de lucro, con vocación sociocultural y educativa. Su objetivo principal es promover acciones formativas vinculadas a temáticas de alto interés social para Canarias: medioambiente, inmigración, justicia, familia, discapacidad, envejecimiento activo, salud, cultura, educación y empleabilidad. La Fundación canaliza la experiencia metodológica, los recursos humanos y técnicos del grupo ICSE, y desarrolla proyectos formativos con un alto valor transformador para personas y comunidades vulnerables.

Finalidad esencial de la Fundación:

“Promover el desarrollo y difusión del conocimiento mediante cursos, congresos, jornadas, debates y encuentros, así como fomentar estudios de la realidad canaria en relación con la cultura, costumbres, geografía, economía y medioambiente”.

Además, la Fundación promueve el acceso a estudios superiores universitarios en el archipiélago, contribuyendo a fortalecer el capital intelectual de la región.

- Entidades del Grupo ICSE

A lo largo de los años, el grupo ha crecido a través de la constitución de distintas entidades que comparten un mismo propósito y valores institucionales:

1. Instituto Canario de Psicología y Educación (ICSE SA)

Fundada el 27 de septiembre de 1979, se centra en la enseñanza en sus distintos niveles, la formación profesional y el desarrollo de actividades vinculadas a la psicología y la educación.

CNAE: 8532 - Educación secundaria técnica y profesional.

CNAE: 8559 – Otra educación n.c.o.p.

2. Centro Integrado de Estudios Superiores

Enfocado en formación continua, ocupacional y de posgrado, así como en la organización de jornadas y congresos. Colabora con instituciones públicas y privadas para la creación de estudios universitarios y materiales educativos.

3. Servicios Educativos e Informáticos de Canarias

Constituida el 6 de agosto de 1992, con el objetivo de ampliar la cobertura de servicios formativos en Canarias. En 2009 se inauguró el centro en Fuente de Santa Cruz, 3 (Torre II), destinado a cursos del Servicio Canario de Empleo.

4. Instituto Canario Superior de Estudios

Creado para ampliar el ámbito de actuación del grupo y promover la excelencia en la enseñanza no reglada, estudios de posgrado y actividades culturales. Potencia el diálogo social, institucional y empresarial, y contribuye al desarrollo del conocimiento en la realidad canaria.

5. Instituto de Estudios del Atlántico

Centrado en actividades educativas y de investigación vinculadas a la psicología, educación y humanidades.

6. Centro de Formación DELOS

Especializado en formación profesional en múltiples niveles y venta de material pedagógico y didáctico.

Esta trayectoria institucional demuestra el firme compromiso de ICSE con el desarrollo educativo y social de Canarias, así como su vocación de servicio público, transparencia y excelencia. A lo largo de más de 45 años, ICSE se ha consolidado como un referente formativo en el archipiélago, adaptándose a los cambios normativos, tecnológicos y sociales, sin renunciar nunca a su propósito fundacional: formar a las personas que construirán la sociedad del futuro.

1979: Se inicia la actividad de ICSE creando en Instituto Canario de Psicología y Educación	1980: Se extiende a Tenerife las actividades de formación
1983: ICSE es nombrado Miembro de la Comisión asesora de la Consejería de Educación del Gobierno de Canarias	1991: Elección del Director de ICSE por el periódico La provincia como uno de los 52 representantes del mundo de la ciencia y la cultura canaria
1995: Firma del primer convenio de colaboración con la Universidad Alfonso X el Sabio. Entidad delegada de la UAX en Canarias	1998: El Presidente de ICSE es nombrado Miembro Asesor del Consejo Social de la Escuela de Servicios Sanitarios y sociales de Gobierno de Canarias. Reconocimiento como empresario de Hoy y Proyecto de lo Canario
2000: Se funda la nueva entidad Instituto Canario Superior de Estudios y la Fundación ICSE , con sedes en Gran Canaria y Tenerife	2002: ICSE recibe la insignia de oro del Colegio oficial de Psicólogos. Programa medioambiental en colaboración con la Fundación Biodiversidad y el Ministerio de Medio Ambiente
2003: Obtención del primer certificado del Sistema de Gestión de la Calidad ISO 9001 . Organización de la Cumbre Internacional sobre extranjería e inmigración	2004: Se inician las acciones formativas online tras la creación de la plataforma e- learning
2005: Obtención del primer certificado del Sistema de Gestión de ambiental ISO 14001	2007: El Gobierno de Canarias otorga los símbolos de accesibilidad a los centros de ICSE . Se crean delegaciones de centros en Lanzarote. Culminación del centro en Las Palmas de G.C. Luís Doreste Silva.
2009: Recepción del premio PYMES al valor y al riesgo empresarial.	2010: Centro Privado de Formación Profesional reglada Gobierno de Canarias Celebración del 30 aniversario
2011: Primer grupo de trabajo Planificación estratégica Desarrollo de los objetivos estratégicos de la entidad	2011: Distintivo de Igualdad en la Empresa, otorgado por el Gobierno de España.
2011: Firma del convenio con la universidad privada española UDIMA	2012: ICSE recibe el Premio CECAP a la “Trayectoria Empresarial
2012: Inicio Modelo EFQM –Formación implantación, autoevaluación y desarrollo. Plan de evaluación del Modelo EFQM –Primera Autoevaluación Planes de mejora Fijación. Medición y seguimiento.	2012: Premio Gran Canaria “Empresas por la Igualdad” Cabildo de Gran Canaria. Premio canario a la Excelencia empresarial. Gobierno de Canarias. Inicio del proyecto integrado de educación Superior.
2012: ICSE es finalista nacional de los premios “AbilityAwards” por segunda vez consecutiva y recibe el Premio CECAP a la “Trayectoria Empresarial”. Firma del convenio con la	2013: Diciembre Conclusiones Plan de evaluación del Modelo EFQM – Primera evaluación reuniones mensuales

Universidad Católica de Murcia (UCAM)	
2013: Autorización de la primera Agencia de Colocación de ICSE por parte del SEPE	2014: Firma del convenio con la universidad privada española Isabel I
2014: Segunda Autoevaluación. Planes de mejora Fijación. Medición y seguimiento	2014: Culminación del centro de la Calle Franchy Roca, LPGC. Edificio Calificación A en el certificado de Eficiencia Energética.
2015: Obtención del sello EFQM+400 . Internacionalización de ICSE: Convenios con universidad inglesas	2015: Firma de convenios con las universidades inglesas York St John, UCB y Teesside University
2016-2017: Actualización del modelo de gestión hacia la excelencia	2017: Inicio del proceso de revisión y actualización del Sistema Integrado de Gestión y de la gestión por procesos
2017: Premios Excelencia Educativa: mejor trayectoria en centro de formación y mejor proyecto de inserción profesional. Obtención del sello EFQM+500 . De Excelencia Europea	2017: Autorización como Centro Integrado Privado de Formación Profesional por parte de la Consejería de Educación del Gobierno de Canarias
2018: Incorporación al programa europeo ERASMUS+ y se realiza la Firma del convenio con Alianza Francesa	2019: Se crea una nueva entidad: Centro Universitario Internacional de Canarias. Se firma el acuerdo con la YSJU, por el que se reconoce al alumnado de ciclo de ICSE el acceso directo al tercer año del grado.
2021: Obtención del certificado en Seguridad de la Información ISO 27001	2021: Apertura de nuevas instalaciones en la C/Franchy Roca 17, con la obtención de las certificaciones de calidad, medio ambiente, EMAS, accesibilidad.
2021: Firma del convenio con la universidad privada española UNIR	2022: ICSE entra en el top ten del ranking de los mejores centros de Formación Profesional privados de España, elaborado por Strategik B&M Consulting, durante tres años consecutivos (2022-2024)
2022: Obtención de la medalla de oro en educación por el Ayuntamiento de Las Palmas de Gran Canaria	2022: Registro de los planes de igualdad de todas las empresas y el Protocolo de Prevención frente al Acoso Sexual, actualizados conforme al R.D. 901/2020, de 13 de octubre
2023: Reconocimiento internacional como el Centro más inclusivo de Educación Superior 2023 (Most Inclusive Higher Education Institution 2023) dentro de la categoría Education and Training Awards por Corporate Vision, AI Global Media Ltd	2023: Firma del convenio con la universidad privada canaria que Fernando Pessoa Canarias, que promueve los espacios europeos de educación superior.
2024: Obtención del certificado en Seguridad y Salud en el Trabajo. ISO 45001	2024: Obtención del Diploma Great Place to Work
2024: Firma del convenio con la universidad privada canaria que, de Las Hespérides, que promueve los espacios europeos de educación superior en modalidad online	2025: ICSE entra en una nueva etapa con la incorporación del Grupo Satocan al accionariado
2025: Obtención de la declaración de conformidad ISO 26000 Responsabilidad Social Corporativa	2025: Obtención del sello EFQM+ 600

ENTIDADES QUE COMPONEN LA ORGANIZACIÓN ICSE Y CENTROS ASOCIADOS, POR SEDES									
EMPLAZAMIENTOS	PROPIEDAD	ALQUILER	DESARROLLAN SU ACTIVIDAD DE FORMACIÓN						
Gran Canaria									
C/ Franchy Roca nº 28. 35007. Las Palmas de Gran Canaria Gran Canaria.	ICSE SL	X	ICSE SL	SEICA SL	IDEA SL	CIES SL	FUNDACION	ICSE SA	DELOS SL
C/ Franchy Roca nº 17. 35007. Las Palmas de Gran Canaria.	ICSE SL	ICSE SL	FUNDACION	SEICA SL	X	X	X	X	X
C/ Luis Doreste Silva nº 11. 35004. Las Palmas de Gran Canaria.	ICSE SL	X	ICSE SA	FUNDACION	DELOS SL	X	X	X	X
C/ Hortensia nº 18. Local 1. 35007. Las Palmas de Gran Canaria.	SEICA SL	X	IDEA SL	X	X	X	X	X	X
C/ Obispo Urquinaona nº 17. 35330. Teror. Las Palmas.	X	ICSE SL	SEICA SL	X	X	X	X	X	X
C/ Lomo Guillén nº 22 Bajo. 35459. Santa María de Guía. Las Palmas.	X	ICSE SL	SEICA SL	X	X	X	X	X	X
Tenerife									
C/ María del Cristo Ossuna nº 14. 38204. La Laguna. Santa Cruz de Tenerife.	ICSE SL	X	ICSE SA	X	X	X	X	X	X
C/ Adán Martín Menis 5, Torre II. 38004. Santa Cruz de Tenerife.	ICSE SL	X	FUNDACION	X	X	X	X	X	X
C/ Adán Martín Menis 5, Local 7. 38004. Santa Cruz de Tenerife.	ICSE SL	X	ICSE SA	X	X	X	X	X	X

1.6. Información sobre las instalaciones de la Organización

La Organización ICSE dispone de nueve sedes distribuidas en las Islas Canarias, con seis centros en Gran Canaria y tres en Tenerife, sumando una superficie total dedicada a la formación superior a los 9.215,48 m².

1.6.1. Sedes en Gran Canaria

1.6.1.1. Sede principal – Calle Franchy Roca, nº 28 (Las Palmas de Gran Canaria)

Con una superficie total de 5.586 m², esta sede cuenta con siete plantas sobre rasante y dos plantas bajo rasante, distribuidas funcionalmente por accesos independientes desde la Calle Franchy Roca y la Calle Capitán Lucena, cada una con ascensor (12 pax) y escalera propia.

Plantas bajo rasante

- Sótanos -1 y -2: laboratorio, cocina, talleres, almacén y sistema de reutilización de agua para los inodoros.

Plantas sobre rasante

- **Planta baja:** cafetería (96 m²), sala/aula 0 (96 m²), biblioteca (90 m²) y recepción (123 m²).
- **Primera planta:** presidencia (50 m²), dirección general (15 m²), subdirección, jefatura de estudios y departamento internacional (17 m²), dirección académica e informática (12 m²), sala de juntas (41 m²), aula (101 m²) y salón de actos (120 m²).
- **Segunda y tercera planta:** aulas, despachos y sala de telecomunicaciones (60 a 101 m²).
- **Cuarta a sexta planta:** aulas de diversos tamaños (45 a 122 m²), despachos, gimnasio (480 m²), vestuarios y aulas polivalentes.
- **Cubierta:** instalaciones solares térmicas y fotovoltaicas, almacén (40 m²), aire acondicionado, seguridad y otras instalaciones técnicas.

Sostenibilidad y accesibilidad

El edificio ha sido diseñado bajo criterios bioclimáticos, con emisiones casi nulas y con calificación energética “A” del Gobierno de Canarias, siendo el primer edificio formativo en Canarias con esta certificación. El diseño arquitectónico incorpora muro cortina, lamas mecanizadas con células fotovoltaicas, espacios amplios, flexibles, accesibles e iluminados de forma natural, asegurando confort y eficiencia energética.

1.6.1.2. Sede Luis Doreste Silva, nº 11 – Las Palmas de Gran Canaria

Superficie total: 781,44 m²

- Dirección, 10 aulas homologadas, 2 áreas de secretaría, sala de estudios, sala de profesores y librería especializada.

1.6.1.3. Sede Obispo Urquinaona, nº 17 – Teror

Superficie: 197,85 m²

- Dirección, aula de informática, aula teórica, área de secretaría y reprografía. Aulas homologadas por el SCE.

1.6.1.4. Sede Lomo Guillén, nº 22 – Santa María de Guía

Superficie: 328 m²

- Dirección, 2 aulas homologadas por el SCE, secretaría y reprografía.

1.6.1.5. Sede Hortensia, nº 18 – Las Palmas de Gran Canaria

Superficie: 555,90 m²

- 5 aulas teóricas, 1 aula teórico-práctica (100 m²), dirección, sala de profesores y aseos.

1.6.1.6. Sede Calle Franchy Roca, nº 17 – Las Palmas de Gran Canaria

Superficie: 369,13 m²

- 4 aulas homologadas (SCE y Consejería de Educación), 2 salas de despachos, aseos y secretaría.

1.6.2. Sedes en Tenerife

1.6.2.1. Sede Adán Martín Menis, nº 5 – Santa Cruz de Tenerife

Superficie total: 957,16 m²

- Dirección (2 despachos), 12 aulas homologadas, 2 áreas de secretaría, sala de estudios, sala de profesores, librería especializada y salón de actos.

1.6.2.2. Sede M^a del Cristo Ossuna, nº 14 – La Laguna

Superficie total: 369 m²

- Dirección (1 despacho), 4 aulas homologadas por el SCE y área de secretaría con reprografía.

2. LA DECLARACIÓN AMBIENTAL EN LA ORGANIZACIÓN ICSE

La Declaración Ambiental de la Organización ICSE constituye un instrumento clave de transparencia y rendición de cuentas en materia de sostenibilidad, conforme a los requisitos del Reglamento (UE) 2018/2026, de 19 de diciembre de 2018, que modifica el anexo IV del Reglamento (CE) 1221/2009, relativo a la participación voluntaria de organizaciones en el Sistema Comunitario de Gestión y Auditoría Medioambientales (EMAS).

Este documento es verificado por un organismo independiente acreditado y, posteriormente, presentado ante la Consejería de Transición Ecológica, Lucha contra el Cambio Climático y Planificación Territorial del Gobierno de Canarias, en cumplimiento con la legislación vigente.

El objetivo fundamental de la Declaración Ambiental es proporcionar información veraz, comprensible y accesible al conjunto de partes interesadas —incluyendo ciudadanía, instituciones, empresas y organismos públicos— sobre el comportamiento ambiental de ICSE, sus resultados y compromisos con la mejora continua, extendiendo su ámbito de aplicación a

todas las sedes y actividades de la organización.

La Declaración se elabora con periodicidad anual, tomando como referencia los resultados obtenidos durante el período operativo comprendido entre el 30 de noviembre de 2024 y el 31 de octubre de 2025. En ella se recogen los indicadores clave de desempeño ambiental, la evolución de los objetivos estratégicos del proceso PE06 “Gestión de la sostenibilidad, la excelencia, la innovación y la seguridad de la información”, y las medidas implantadas para reducir el impacto ambiental, tanto directo como indirecto.

ICSE dispone de un Sistema Integrado de Gestión certificado que abarca la formación profesional reglada, la formación para el empleo y la formación universitaria, estructurado bajo las normas ISO 9001 (Calidad), ISO 14001 (Medioambiente), ISO 27001 (Seguridad de la Información), ISO 45001 (Seguridad y Salud en el Trabajo) y la guía ISO 26000 (Responsabilidad Social Corporativa). Este sistema constituye el marco de referencia para alcanzar los objetivos ambientales de manera coherente con la visión, valores y propósito institucional de la organización.

La persona responsable del Sistema Integrado de Gestión de ICSE, incluyendo los aspectos de calidad y medioambiente, es **Nereida Lorenzo Guerra**. Para cualquier solicitud o consulta, se puede contactar a través del correo electrónico **nereida@icse.es** o por teléfono llamando al **828 90 62 10**.

La presente Declaración Ambiental está a disposición de cualquier persona interesada y puede ser descargada libremente en la página web institucional de ICSE: www.icse.es

2.1. Eficiencia Energética

El edificio principal de la Organización ICSE, ubicado en C/ Franchy Roca, 28 - Capitán Lucena, 1 (Las Palmas de Gran Canaria), constituye una infraestructura educativa singular de consumo energético casi nulo, en línea con las directrices de la Directiva Europea 2010/31/UE sobre Edificios de Energía Casi Nula (EECN – nZEB).

Diseño y Equipamiento Sostenible

El edificio cuenta con Certificación Energética A, la más alta reconocida por el Gobierno de Canarias, gracias a una combinación de elementos arquitectónicos, tecnológicos y de control del consumo:

- **Fachadas con lamas verticales** orientadas al norte, sur y este, que proporcionan sombra natural, reducen la radiación solar y mejoran la eficiencia térmica del edificio.
- **Sistema de sectorización del consumo de agua** mediante contadores de agua fría y caliente en cada planta, que permite el análisis de consumos diferenciados por zonas.
- **Instalaciones de generación energética renovable:**
 - **Instalación fotovoltaica en cubierta:** 12 paneles con una potencia nominal de **6,90 kW**.
 - **Instalación fotovoltaica en fachada:** láminas de vidrio fotovoltaico con una potencia de **4,66 kW**.

- En 2025 se ha **desmontado la instalación mini-eólica** (aerogenerador de eje vertical), debido a su bajo rendimiento operativo.

Datos Técnicos 2024: Análisis de Autoconsumo

Según el informe técnico elaborado por el **ingeniero industrial colegiado nº 2.425, D. Abián Nuez Mederos**, se presentan los siguientes resultados verificados para el periodo comprendido entre el **30 de noviembre de 2024 y el 31 de octubre de 2025**:

- **Producción energética anual (autoconsumo): 3.807 kWh.**
- **Porcentaje de autoconsumo: 1,46 %** respecto al consumo total del edificio.
 - Esta cifra representa una **ligera disminución del 0,35 %** respecto al ejercicio anterior, atribuible a un menor índice de radiación solar y un mayor número de días nublados.
- El **ahorro económico estimado** derivado del autoconsumo asciende a **215,35 € anuales**, tomando como referencia un precio medio del **kWh de 0,056560 €**.
 - Esta cifra representa una importante **reducción del 74,29 %** en el coste del kWh con respecto a 2023, debido tanto a factores geopolíticos como al cambio de comercializadora.

Nota: Aunque el porcentaje de autoconsumo puede parecer reducido, su valor está limitado por la potencia instalada y no es proporcional al número de personas usuarias del edificio. El consumo energético aumenta con la actividad docente, pero la generación renovable permanece constante, lo que condiciona la ratio de autoconsumo.

Contribución Medioambiental y Potencial de Generación

- En condiciones óptimas (máxima irradiación, sin pérdidas ni deterioro), el **límite teórico mensual** de generación se estima en **1.035 kWh**, aunque este valor no es alcanzable en la práctica.
- La producción real está sujeta a las **variaciones de radiación solar**, el **rendimiento del sistema**, el **mantenimiento preventivo** y el **desgaste natural de los equipos** (véanse informes técnicos de mantenimiento).

Reducción de emisiones

Gracias a las acciones descritas, ICSE ha evitado la emisión de aproximadamente **468 kg de CO₂** a la atmósfera durante el periodo 2024-2025, reforzando su compromiso con la lucha contra el cambio climático y el cumplimiento de los **Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS 7, 12, 13 y 17)**.



3. POLÍTICA DE CALIDAD Y MEDIO AMBIENTE

PROPÓSITO

El propósito de la Organización ICSE es promover el desarrollo educativo y la difusión del conocimiento y del talento en Canarias, fomentando así la igualdad de oportunidades y no discriminación en el empleo, en la formación y en la dimensión personal, contribuyendo al desarrollo sostenible.

VISIÓN

Ser un centro de referencia de la formación en Canarias, distinguiéndonos por proporcionar un servicio de calidad e innovación al alumnado, por llevar a cabo una gestión empresarial eficaz, comprometida y sostenible; así como por ofrecer a nuestros empleados/as la posibilidad de desarrollar al máximo sus competencias y polivalencias profesionales.

VALORES

Compromiso con la sostenibilidad, desarrollando comportamientos que garanticen la eficiencia, el desarrollo e integración de las personas, el respeto al medioambiente y la Seguridad, tanto de la Información manejada como de la seguridad y salud de las personas.

Igualdad, fomentando la formación y la convivencia en la igualdad de hombres y mujeres y la no discriminación de ningún colectivo por razones de sexo, origen u otras circunstancias a nivel general, así como la igualdad de oportunidades y no discriminación en el aprendizaje.

Solidaridad y compromiso social para contribuir a crear una sociedad más justa, igualitaria e integradora.

Participación, comprometiéndonos con la presencia de ICSE en foros de comunicación y decisión, promoviendo el trabajo en equipo dentro de la organización, la responsabilidad frente al grupo y la tolerancia.

Accesibilidad universal y atención a la diversidad, removiendo obstáculos y barreras físicas y mentales, que impiden la inclusión normalizada de las personas.

Calidad e innovación, como reto diario en todas nuestras actividades.



La Dirección del Grupo ICSE manifiesta públicamente, a través de esta Política Integral con fecha de aprobación 18 de marzo 2024, su firme compromiso con la excelencia organizativa, la sostenibilidad y el progreso social en el marco de la Comunidad Autónoma de Canarias. Como entidad referente en el ámbito de la formación profesional, reglada y para el empleo, ICSE asume el propósito de consolidarse como un centro innovador, profesional, seguro y competente, guiado por los principios de transparencia, seriedad, cumplimiento normativo y respeto al medioambiente.

Compromisos y Directrices Estratégicas

Para dar cumplimiento a esta visión, ICSE establece los siguientes compromisos estratégicos:

- **Cumplir rigurosamente con todos los requisitos legales aplicables** a su actividad, incluidos los relativos a medioambiente, igualdad, seguridad, salud laboral y protección de la información, así como otros compromisos suscritos voluntariamente.
- **Mantener y mejorar un Sistema Integrado de Gestión (SIG)** que abarque los ámbitos de calidad, medioambiente, seguridad y salud en el trabajo, seguridad de la información, igualdad, responsabilidad social y accesibilidad universal, asegurando los recursos necesarios (humanos, técnicos y organizativos) para su aplicación efectiva.
- **Asegurar la difusión interna y externa de esta Política Integral**, promoviendo su comprensión y compromiso por parte de todo el personal y partes interesadas, y garantizando su disponibilidad pública.
- **Impulsar una cultura organizativa basada en la mejora continua**, mediante el análisis de riesgos y oportunidades, la revisión sistemática del SIG y la fijación de **objetivos medibles y metas estratégicas alineadas** con el plan estratégico del grupo.
- **Realizar auditorías internas periódicas y revisiones estratégicas** (véase Anexo XLIX), garantizando así la evaluación y mejora continua del desempeño de los procesos internos y externos.
- **Prevenir, eliminar y minimizar los impactos ambientales y los riesgos laborales**, adoptando un enfoque preventivo, sostenible e inclusivo, que favorezca entornos seguros y saludables.
- **Fortalecer la orientación al cliente y al alumnado**, mediante canales eficaces de comunicación, análisis de necesidades, seguimiento del grado de satisfacción y mejora de la experiencia de las personas usuarias.
- **Fomentar la participación activa del personal y del alumnado** en la mejora del SIG, promoviendo buenas prácticas, la cultura ambiental, el trabajo colaborativo, la corresponsabilidad y la innovación educativa.
- **Impulsar el desarrollo profesional y el talento del equipo humano**, a través de formación continua, itinerarios de aprendizaje adaptados y políticas activas de igualdad y conciliación.
- **Colaborar proactivamente con las administraciones públicas, universidades, instituciones, organizaciones sociales y el entorno empresarial**, generando alianzas estratégicas en favor del desarrollo sostenible y social.
- **Publicar anualmente la Declaración Ambiental**, validada externamente conforme al Reglamento EMAS, y difundir los logros alcanzados en materia de sostenibilidad y responsabilidad corporativa.
- **Ejercer un liderazgo ejemplar**, posicionando al Grupo ICSE como una organización modelo en los sectores donde opera, reconocida por su **gobernanza responsable**,

integridad y cumplimiento normativo, impulsando la incorporación de estándares internacionales que refuercen los ya certificados.

- **Mantener y mejorar sus certificaciones en los sistemas de gestión ISO 9001, ISO 14001, ISO 27001, ISO 45001, ISO 26000 y EMAS**, así como su posicionamiento en excelencia con el **Sello EFQM +600**, obtenido en mayo de 2025.
- **Alinear su actuación con los Diez Principios del Pacto Mundial de Naciones Unidas**, en materia de derechos humanos, normas laborales, medioambiente y lucha contra la corrupción.
- **Garantizar el respeto a los derechos fundamentales de las personas** trabajadoras mediante el cumplimiento efectivo de los **Planes de Igualdad y del Protocolo frente al Acoso Sexual**, aprobados el 21 de marzo de 2022 conforme al R.D. 901/2020 y consensuados con la representación sindical del sector.

Cultura Organizativa y Valores Compartidos

En coherencia con esta Política, ICSE promueve una cultura basada en:

- **La innovación constante**, como motor de evolución institucional.
- **La calidad y mejora continua**, como eje de gestión estratégica.
- **El compromiso ambiental y social**, alineado con los Objetivos de Desarrollo Sostenible.
- **La seguridad y salud de las personas trabajadoras**, como prioridad colectiva.
- **La seguridad de la información**, como elemento esencial de confianza.
- **La implicación y empoderamiento del personal**, favoreciendo la participación activa.
- **La equidad, el respeto y la diversidad**, combatiendo cualquier forma de discriminación por sexo, edad, puesto, identidad o condición social.

3.1. Sistema Integrado de Gestión de Calidad, Medioambiente, Seguridad de la Información, Seguridad y Salud en el Trabajo y Responsabilidad Social Corporativa

La Organización ICSE dispone de un Sistema Integrado de Gestión (SIG) consolidado, eficaz y dinámico, orientado a garantizar la calidad del servicio, la protección ambiental, la seguridad de la información y la salud laboral de su equipo humano. Este sistema constituye un eje vertebrador de la estrategia institucional y refleja el compromiso firme de la Dirección con la mejora continua, el cumplimiento normativo y la sostenibilidad.

Desde su implantación, el SIG ha sido desarrollado y perfeccionado de forma progresiva, integrando los siguientes estándares internacionales:

- **ISO 9001:2015** – Sistema de Gestión de la Calidad (desde 2003)
- **ISO 14001:2015** – Sistema de Gestión Ambiental (desde 2005)
- **Reglamento EMAS III (CE) n.º 1221/2009** – Verificación ambiental voluntaria (ES–IC–000053, desde 2005)
- **ISO/IEC 27001:2013** – Seguridad de la Información (desde 2021)

- **ISO 45001:2018** – Seguridad y Salud en el Trabajo (desde junio de 2024)
- **ISO 26000** – Responsabilidad Social Corporativa (desde febrero de 2025)

La gestión integrada de estas normas y referenciales permite a ICSE alinear todos sus procesos internos con una cultura organizacional basada en la responsabilidad, la ética, la transparencia y la eficiencia operativa, conforme a los principios del Modelo EFQM.

Compromisos ambientales integrados en el SIG

En lo relativo a la gestión ambiental, ICSE asume los siguientes compromisos estratégicos:

- **Realizar periódicamente un análisis ambiental detallado** de todas sus actividades, procesos y servicios, identificando los impactos ambientales directos e indirectos derivados de su operación.
- **Establecer y revisar anualmente un Programa de Gestión Ambiental**, con objetivos medibles, metas verificables y acciones específicas orientadas a la mejora continua del desempeño ambiental (véase Anexo XLVII).
- **Prevenir y minimizar los impactos ambientales significativos**, corrigiendo o modificando las actividades que los generan, y aplicando criterios de sostenibilidad, eficiencia energética y economía circular.
- **Promover la cultura ambiental entre el personal y el alumnado**, mediante acciones de sensibilización, formación, digitalización y participación activa.

Alcance del SIG

El Sistema Integrado de Gestión de ICSE aplica a todas las sedes, personas, actividades, procesos y servicios relacionados con:

- Formación Profesional Reglada
- Formación Profesional para el Empleo
- Formación Universitaria de Grado y Posgrado
- Formación bonificada y privada en modalidad presencial, semipresencial y online

Este alcance incluye tanto la gestión académica y administrativa como los aspectos relacionados con la infraestructura, tecnología, soporte técnico y relaciones con las partes interesadas.

Alineamiento con el propósito institucional y la gobernanza

El SIG de ICSE está alineado con el propósito institucional de la organización: *transformar la vida de las personas mediante una formación innovadora, ética y de calidad*, y con el enfoque de gobernanza responsable y mejora continua establecido en el Plan Estratégico PE06. Sus resultados, revisiones y planes de mejora son objeto de análisis periódico por la Alta Dirección, permitiendo una toma de decisiones basada en datos, evidencias y tendencias multianuales.

4. ASPECTOS AMBIENTALES

Desde el inicio de su actividad, la Organización ICSE ha mantenido una actitud responsable y comprometida con el respeto y la protección del medioambiente. En coherencia con este principio, ICSE ha sido pionera en Canarias en la impartición de formación ambiental.

Actualmente, la organización dispone de un Sistema de Gestión Ambiental (SGA) certificado conforme a la Norma ISO 14001, que se integra en su Sistema Integrado de Gestión (SIG). Cabe destacar que la mayoría de las actividades desarrolladas por ICSE presentan un impacto ambiental bajo, similar al de los entornos domésticos, sin implicar riesgos significativos de contaminación. En aquellas actividades específicas que sí generan residuos peligrosos, éstos son gestionados de forma adecuada a través de gestores autorizados.

Categorización y valoración de los aspectos ambientales

Los aspectos ambientales que se analizan en ICSE se clasifican según lo establecido en el procedimiento PR16 (Identificación y valoración de los aspectos ambientales), siguiendo las directrices del Reglamento EMAS (Reglamento (CE) 1221/2009 y modificativas).

Los aspectos se agrupan en tres grandes categorías:

- **4.1. Aspectos ambientales directos:** vertidos, residuos (peligrosos y no peligrosos), consumos de recursos (agua, energía, papel, biomasa) y ruido.
- **4.2. Aspectos ambientales indirectos:** aquellos derivados de proveedores, transporte, materiales adquiridos o el comportamiento ambiental del alumnado.
- **4.3. Aspectos ambientales asociados a situaciones de emergencia.**

No se han identificado aspectos relacionados con el transporte propio de la organización, ni con la biodiversidad, debido a que los centros de ICSE se ubican en áreas urbanas consolidadas, sin incidencia sobre espacios naturales protegidos.

Metodología de valoración

La valoración de los aspectos ambientales se realiza aplicando un sistema de puntuación basado en tres criterios por aspecto. Cada criterio se valora en una escala de 1 a 10, siendo 10 el nivel más crítico. El procedimiento de cálculo es el siguiente:

- **Valor Máximo (VM):** $C1(10) + C2(10) + C3(10) = 30$ puntos.
- **Valor Total (VT):** suma de los valores asignados a cada uno de los tres criterios.
- Se considera un **aspecto significativo** aquel cuyo VT sea **mayor o igual a 15 puntos** ($VT \geq 15$).
- Si el $VT < 15$, se considera **no significativo**.

A continuación, se detallan los criterios establecidos para cada aspecto ambiental.

4.1 Aspectos Ambientales Directos

Vertidos

- **Criterio 1: Peligrosidad**
 - Sustancias peligrosas (inflamables, tóxicas, irritantes, etc.): 10
 - Sustancias nocivas o levemente irritantes: 5
 - Sustancias no peligrosas: 1
- **Criterio 2: Destino del vertido**
 - Vertido a manantial: 10
 - Vertido a pozo negro: 5
 - Vertido al alcantarillado: 1
- **Criterio 3: Probabilidad**
 - Alta (más de un vertido en 5 años): 10
 - Media (un vertido en 5 años): 5
 - Baja (ningún vertido en 5 años): 1

Residuos

- **Criterio 1: Evolución de la producción**
 - Incremento >15% respecto al año anterior: 10
 - Incremento entre 1% y 15%: 5
 - Igual o menor producción: 1
- **Criterio 2: Peligrosidad**
 - Peligrosos: 10
 - No peligrosos (vertedero): 5
 - No peligrosos (reciclaje o valorización): 1
- **Criterio 3: Gestión**
 - Sin gestión: 10
 - Gestión en vertedero: 5
 - Gestión selectiva y externalizada: 1

Consumos

Se aplican criterios similares para los recursos: agua, energía eléctrica, papel y biomasa. En cada caso se valora:

- Procedencia (si es reciclada, renovable o convencional)
- Cantidad relativa por alumno/a y evolución interanual
- Grado de reutilización o tratamiento posterior

Ruido

Se valora el nivel de ruido diurno y nocturno, así como la existencia de quejas vecinales.

4.2 Aspectos Ambientales Indirectos

Aquí se incluyen aspectos derivados de proveedores, alumnado y sensibilización ambiental:

- Consumo de papel previo al inicio del curso
- Uso del transporte por parte del alumnado
- Disponibilidad de productos ecológicos en catálogos de proveedores
- Compra de materiales peligrosos y existencia de alternativas menos contaminantes
- Origen de los productos (kilómetros recorridos hasta el centro)
- Implicación del proveedor en acciones de mejora ambiental

Cada uno de estos factores se valora de 1 a 10, y se evalúan mediante criterios cuantitativos, de comportamiento y de sensibilización.

4.3 Aspectos Ambientales en Situaciones de Emergencia

Se consideran emergencias con potencial impacto sobre agua, suelo o aire. Los criterios aplicados son:

- **Gravedad:** afectación poblacional directa (en %)
- **Probabilidad:** histórico de ocurrencia (últimos 10 o 30 años)

El sistema de análisis y valoración de aspectos ambientales implantado por ICSE permite una evaluación precisa, trazable y objetiva del comportamiento medioambiental de la organización. La metodología, alineada con los requisitos del Reglamento EMAS, favorece la priorización de actuaciones correctoras, la planificación de mejoras y la integración de la sostenibilidad en la toma de decisiones.

Este enfoque no solo permite a ICSE cumplir con los requisitos legales y normativos aplicables, sino que también refuerza su compromiso estratégico con la sostenibilidad, la educación responsable y la mejora continua.

4.3.- Aspectos ambientales significativos

La identificación y evaluación de los aspectos ambientales se ha llevado a cabo siguiendo los criterios descritos anteriormente, partiendo del análisis de todas las entradas y salidas de los procesos que forman parte del desarrollo de la actividad de la Organización ICSE. Para ello se han utilizado las FIVAS (Fichas de Identificación y Valoración de Aspectos Ambientales) de cada sede, así como los datos obtenidos de las tablas de consumos y generación de residuos de las mismas. Este estudio se revisa con carácter anual.

Para el cálculo del porcentaje de aumento o disminución del consumo se ha utilizado la siguiente fórmula:

$$((Ratio2024/2025)/(Ratio2023/2024)) - 1 * 100$$

Como resultado del proceso de identificación y valoración de los aspectos ambientales, se han obtenido como aspectos significativos, al menos en alguna de las sedes de la organización, los siguientes:

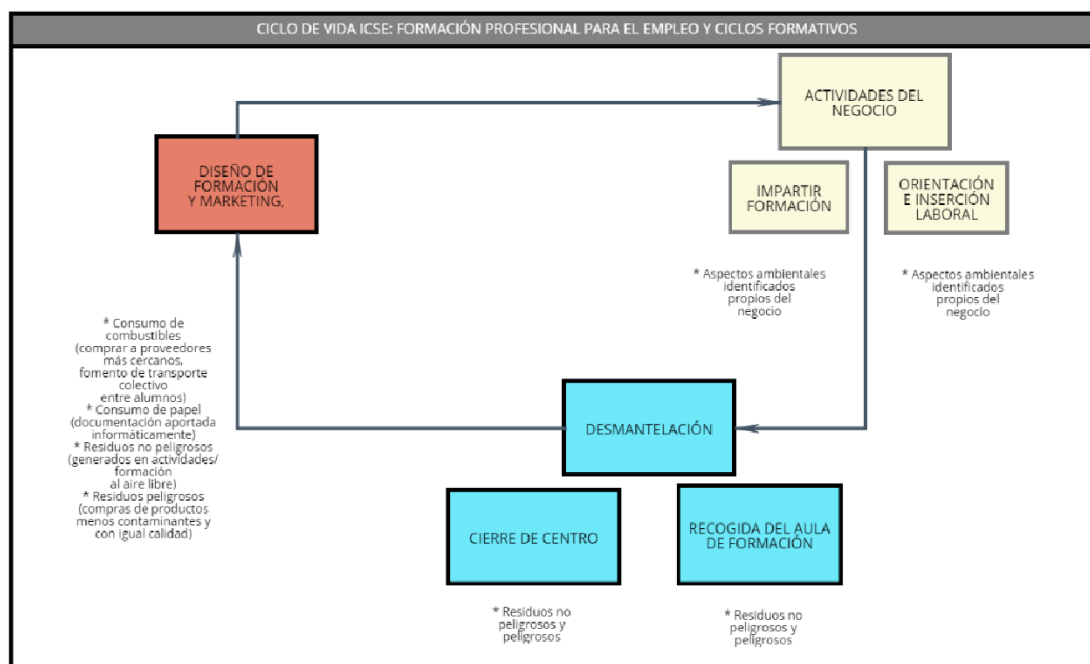
- Consumo de agua. Materias Primas. Impacto potencial: Pérdida de recursos y contaminación del medio.
- Consumo de energía eléctrica. Materias Primas. Impacto potencial: Pérdida de recursos y contaminación del medio.
- Residuos de envases plásticos asociados a la compra de productos o materiales peligrosos. Residuos. Impacto potencial: Contaminación de suelos y aguas.

En cuanto al consumo de agua, su significancia emana de la dificultad de ejercer un control exhaustivo sobre el factor humano. El incremento de consumo mostrado a pesar de las medidas de ahorro existentes, se ve afectado de manera importante por la fluctuación del número de usuarios.

En el caso del consumo de energía eléctrica, éste resulta significativo debido, principalmente, al origen de la energía utilizada y al hecho de que la generación de energía para autoconsumo no representa todavía un porcentaje suficientemente elevado sobre el consumo total.

Por otra parte, se han considerado igualmente como aspectos ambientales significativos determinados aspectos derivados del ciclo de vida de la organización y aquellos vinculados a la relación con sus proveedores, de acuerdo con la metodología definida en el Sistema Integrado de Gestión. En particular, para todas las sedes de Santa Cruz de Tenerife y La Laguna resultan significativos los residuos de envases plásticos asociados a la compra de productos o materiales peligrosos, debido principalmente a la utilización de productos químicos para los que, en la actualidad, no existen alternativas menos contaminantes viables.

En relación con los aspectos ambientales en situaciones de emergencia, la organización aplica una metodología de evaluación basada en la gravedad (afectación poblacional) y la probabilidad (histórico de ocurrencia) de incidentes con potencial impacto sobre el agua, el suelo o el aire. Tras el análisis sistemático de todas las sedes, no se han identificado aspectos significativos en esta categoría. Esta ausencia de significancia se fundamenta en que los centros de ICSE se ubican en áreas urbanas consolidadas con actividades de bajo riesgo, similares a entornos domésticos, y cuentan con Planes de Autoprotección vigentes que garantizan una respuesta eficaz ante emergencias, minimizando cualquier riesgo de contaminación accidental.



5.- PROGRAMA DE GESTIÓN AMBIENTAL

Para dar cumplimiento al compromiso de mejora continua en el comportamiento ambiental de ICSE y de acuerdo con lo establecido en la Política Ambiental, así como en función de los aspectos ambientales significativos identificados al inicio del desarrollo del SIG, se han definido una serie de objetivos y metas ambientales para el período actual, orientados a mejorar la relación entre las actividades de la organización y el entorno en el que se desarrollan.

Los objetivos y metas ambientales establecidos como prioritarios se centran en el control del impacto generado por los aspectos considerados significativos, fundamentalmente el consumo de energía eléctrica, el consumo de agua, el consumo de papel y la producción de residuos.

Para todos los centros, tanto los localizados en Gran Canaria como en Tenerife, se han fijado los siguientes objetivos ambientales, cuyo grado de cumplimiento y el estado de sus metas se presentan en la tabla informativa que se muestra a continuación.

OBJETIVO 2024-2025		RESULTADO	OBSERVACIÓN	OBJETIVO 2025-2026
<i>Reducir en un 2% el consumo eléctrico respecto al año 2024</i>		<i>100%</i>		<i>Reducir en un 2% el consumo eléctrico respecto al año anterior</i>
Meta 1: Controlar el Consumo eléctrico		100%		
Acción	1. Mantener la base de datos ajustada a cada una de las sedes de la organización	100%	Se disponen de todas las facturas de las sedes en las que se pagan facturas de luz a nombre de la organización.	1. Optimizar la concienciación: control del apagado en las dependencias (iluminación, equipamiento y aire acondicionado)
	2. Información sobre prácticas ambientales en las instalaciones	100%	Se envía documento de buenas prácticas ambientales a todos los docentes vía icsececepersonas, se ha compartido con el alumnado a través del campus virtual.	2. Información sobre prácticas ambientales en las instalaciones
	3. Información sobre prácticas medioambientales en el edificio principal, mediante visitas guiadas.	100%	En las visitas realizadas durante las jornadas de puertas abiertas se realiza una breve introducción sobre prácticas medioambientales.	3. Información sobre prácticas medioambientales en el edificio principal, mediante visitas guiadas.
<i>Reducir en un 2% el consumo de agua respecto al año anterior.</i>		<i>79.35%</i>		<i>Reducir en un 2% el consumo de agua respecto al año anterior.</i>
Meta 1: Controlar del Consumo de agua.		92%		
Acción	1. Mantener la base de datos ajustada a cada una de las sedes de la organización	100%	Se disponen de todas las facturas de las sedes en las que se pagan facturas de agua.	1. Mantener la base de datos ajustada a cada una de las sedes de la organización
	2. Informar sobre prácticas ambientales en las instalaciones	75%	Se envía documento de buenas prácticas ambientales a todos los docentes vía icsececepersonas, se ha compartido con el alumnado a través del campus virtual.	2. Informar sobre prácticas ambientales en las instalaciones al personal docente y no docente, así como al alumnado en su totalidad 3. Fomentar buenas prácticas en el consumo de agua
	3. Informar sobre prácticas medioambientales en el edificio principal, mediante visitas guiadas.	100%	En las visitas realizadas durante las jornadas de puertas abiertas se realiza una breve introducción sobre prácticas medioambientales.	4. Informar sobre prácticas medioambientales en el edificio principal, mediante visitas guiadas y virtuales.
Meta 2: Buscar alternativas para controlar el consumo de agua en las sedes en las que no se dispone de facturas		66.7%		<i>Buscar nuevas alternativas para controlar el consumo de agua en la sede en la que no se dispone de facturas.</i>

Acción	1. Organizar una reunión con los responsables de las distintas sedes implicadas para la búsqueda de alternativas	100%	Se realiza reunión con los responsables. Se sigue buscando alternativas eficientes para poder conseguir datos de aquellas sedes en las que no se dispone.	1. Organizar una reunión con los responsables de las distintas sedes implicadas para la búsqueda de alternativas
	2. Poner en marcha las alternativas planteadas.	0%	Se plantea la posibilidad de realizar fotografía al contador a principio y final de año en cuestión. Acción que no se ha podido llevar a cabo, debido a la lejanía de dichos centros.	2. Poner en marcha las alternativas planteadas.
	3. Comprobar la viabilidad de las alternativas llevadas a cabo.	100%	Las alternativas planteadas no han sido eficientes, es necesario buscar nuevas alternativas como la sustitución del contador de obra	3. Comprobar la viabilidad de las alternativas llevadas a cabo.
Reducir en un 5% el consumo de papel respecto al año anterior.		75%		Reducir en un 5% el consumo de papel respecto al año anterior.
Meta 1: Controlar el Consumo de papel y su reciclado.		75%	<i>Se intenta que el consumo de papel sea el mínimo indispensable.</i>	
Acción	1. Mantener la base de datos ajustada a cada una de las sedes de la organización	50%	Se disponen de las facturas de consumo de papel, recopiladas de las 2 islas, por el momento no se han podido identificar los consumos por sedes.	1. Mantener la base de datos ajustada a cada una de las sedes de la organización, tratando de identificar los consumos por sedes
	2. Llevar a cabo todas las posibilidades de informatización de los trámites realizados en papel	75%	Por parte de la organización se fomenta el uso de programas electrónicos y la informatización de trámites. Algunos de los registros todavía se realizan en papel, se trabajará para minimizar los registros y consumos.	2. Llevar a cabo todas las posibilidades de informatización de los trámites realizados en papel
	3. Fomentar el uso de programas electrónicos, libros, plataforma virtual, etc.	100%		3. Fomentar el uso de programas electrónicos, libros, plataforma virtual, etc.
Mantener el consumo de productos peligrosos respecto al año anterior		68.75%		Reducir en un 2% el consumo de productos peligrosos respecto al año anterior
Meta 1: Utilización de productos ecológicos o menos contaminantes.		62.5%		
Acción	1. Mantener la base de datos, adaptándola a las características y necesidades de cada sede.	0%	No se dispone de base de datos con los productos de limpieza para cada una de las sedes de las islas.	1. Elaborar y mantener la base de datos, adaptándola a las características y necesidades de cada sede.

	2. Mantener y continuar con aquellos proveedores que posibilitan el suministro de productos de limpieza ecológicos o menos contaminantes	100%	Se mantienen los proveedores	2. Mantener y continuar con aquellos proveedores que posibilitan el suministro de productos de limpieza ecológicos o menos contaminantes
	3. Solicitar a los proveedores la búsqueda de alternativas de aquellos productos peligrosos de los cuales no disponen de productos ecológicos	75%	Se solicitan listados de productos menos contaminantes a distintos proveedores, de cara a tener en cuenta para realizar pedidos, principalmente de productos de limpieza. Se dispone de algunos proveedores que suministran productos con certificado ecológico	3. Solicitar a los proveedores la búsqueda de alternativas de aquellos productos peligrosos de los cuales no disponen de productos ecológicos
	4. Fomentar la utilización de productos ecológicos o menos contaminantes.	75%	Se fomenta la utilización de productos ecológicos o menos contaminantes dentro de lo posible	4. Fomentar la utilización de productos ecológicos o menos contaminantes.
Meta 2: Nueva búsqueda de proveedores que suministren productos menos contaminantes.		75%		
Acción	1. Buscar proveedores que suministran productos de limpieza menos contaminantes o ecológicos para todas las sedes.	75%	Se solicitan listados de productos menos contaminantes a distintos proveedores, de cara a tener en cuenta para realizar pedidos, principalmente de productos de limpieza. Se dispone de algunos proveedores que suministran productos con certificado ecológico.	1. Buscar proveedores que suministran productos de limpieza menos contaminantes o ecológicos para todas las sedes.
Modificar los criterios de identificación y valoración de Aspectos e impactos medioambientales.		50%		Modificar criterios de identificación y evaluación de los Aspectos e impactos medioambientales.
Meta 1: Identificación de aquellos criterios que no se ajustan o han quedado obsoletos.		50%		
Acción	1. Revisión de la totalidad de criterios e identificar los que no se ajustan o están obsoletos.	75%	Se han revisado los criterios, pero no se han podido actualizar o modificar todos los criterios que no se ajustan.	1. Revisión de la totalidad de criterios e identificar los que no se ajustan o están obsoletos.
	2. Modificar aquellos criterios que deben ser modificados.	25%		2. Modificar aquellos criterios que deben ser modificados.

Los objetivos planteados para el próximo ejercicio y las acciones previstas para alcanzarlos son los siguientes:

OBJETIVOS 2025 – 2026	
1. Reducir en un 2% el consumo eléctrico respecto al año 2025	
Meta 1: Controlar el consumo eléctrico	
Acción	1. Optimizar la concienciación: control del apagado en las dependencias (iluminación, equipamiento y aire acondicionado)
	2. Información sobre prácticas ambientales en las instalaciones
	3. Información sobre prácticas medioambientales en el edificio principal, mediante visitas guiadas
2. Reducir en un 2% el consumo de agua respecto al año 2025	
Meta 1: Controlar el consumo de agua	
Acción	1. Mantener la base de datos ajustada a cada una de las sedes de la organización, intentando buscar alternativas para conocer los consumos de todas las sedes
	2. Informar sobre prácticas ambientales en las instalaciones al personal docente y no docente, así como al alumnado en su totalidad.
	3. Fomentar buenas prácticas en el consumo de agua (lavamanos, cisternas, duchas, etc.)
	4. Informar sobre prácticas medioambientales en el edificio principal, mediante visitas guiadas y virtuales.
Meta 2: Buscar alternativas para controlar consumo de agua en las sedes en las que no se disponen de facturas	
Acción	1. Organizar una reunión con los responsables de las distintas sedes implicadas para la búsqueda de alternativas
	2. Poner en marcha las alternativas planteadas.
	3. Comprobar la viabilidad de las alternativas llevadas a cabo
3. Reducir en un 5 % el consumo de papel respecto al año 2025	
Meta 1: Controlar el consumo de papel y su reciclado	
Acción	1. Mantener la base de datos ajustada a cada una de las sedes de la organización, tratando de identificar los consumos por sedes
	2. Llevar a cabo todas las posibilidades de informatización de los trámites realizados en papel.

	3. Fomentar el uso de programas electrónicos, libros, plataforma virtual, etc.
4. Reducir en un 2% el consumo de productos peligrosos respecto al año 2025	
Meta 1: Utilización en la medida de lo posible de productos ecológicos o menos contaminantes	
Acción	1. Mantener la base de datos, adaptándola a las características y necesidades de cada sede.
Acción	1. Mantener y continuar con aquellos proveedores que posibilitan el suministro de productos de limpieza ecológicos o menos contaminantes.
	2. Solicitar a los proveedores la búsqueda de alternativas de aquellos productos peligrosos de los cuales no disponen de productos ecológicos
	3. Fomentar la utilización de productos ecológicos o menos contaminantes.
Meta 2: Nueva búsqueda de proveedores que suministren productos menos contaminantes, o alternativas a éstos	
Acción	1. Buscar proveedores que suministran productos de limpieza menos contaminantes o ecológicos para todas las sedes, o productos alternativos a éstos.
5. Modificar los criterios de identificación y valoración de Aspectos e impactos medioambientales.	
Meta 1: Identificación de aquellos criterios que no se ajustan o han quedado obsoletos	
Acción	1. Revisión de la totalidad de criterios e identificar los que no se ajustan o están obsoletos.
	2. Modificar aquellos criterios que deben ser modificados.

5.1.- Cumplimiento de los Objetivos

El resultado del cumplimiento de los objetivos para la Organización ICSE para el periodo comprendido de noviembre de 2024 a octubre de 2025 son los siguientes:

Todos los objetivos planteados han obtenido un porcentaje considerable de cumplimiento, llegando al menos al 68%. Para estos objetivos se mantienen las acciones planteadas y se establecen unas metas similares para el próximo año, encaminadas a cumplir u obtener un mayor nivel de cumplimiento.

A continuación, se presenta un resumen de cada objetivo, sus metas y acciones.

Obj 1. Reducir en un 2 % el consumo eléctrico respecto al año anterior.

Para el cumplimiento de este objetivo, la meta consistía en controlar el consumo eléctrico, mediante las siguientes acciones:

- Mantener la base de datos ajustada a cada una de las sedes de la organización. *Con respecto a esta acción se disponen de todas las facturas de consumo de las sedes en las que ICSE paga de manera directa e indirecta.*

- Información sobre prácticas medioambientales en las instalaciones. *Se ha compartido tanto con los docentes como con el alumnado el documento de buenas prácticas ambientales.*
- Información sobre prácticas medioambientales en el edificio principal mediante visitas guiadas. *Esta acción se ha llevado a cabo en las jornadas de puertas abiertas y de manera virtual, en las que se realiza una breve introducción sobre buenas prácticas medioambientales.*

Se obtuvo un nivel de cumplimiento del 100%.

Obj 2. Reducir en un 2 % el consumo de agua respecto al año anterior.

Para el cumplimiento de este objetivo, las metas consistían en controlar el consumo de agua mediante las siguientes acciones:

- Mantener la base de datos ajustada a cada una de las sedes de la organización. En lo que respecta a la acción se disponen de todas las facturas de consumo de las sedes en las que ICSE paga de manera directa. Se han conseguido datos de consumos para aquellos centros en los que las instalaciones son alquiladas. Se ha conseguido la contratación del contador de agua y, por tanto, se disponen de facturas a partir de julio de 2025.
- Informar sobre prácticas medioambientales en las instalaciones. Respecto a esta acción se ha compartido tanto con el equipo docente como con el alumnado, el documento de buenas prácticas ambientales.
- Informar sobre prácticas medioambientales en el edificio principal mediante visitas guiadas. Esta acción se ha llevado a cabo en las jornadas de puertas abiertas y de manera virtual, en las que se realiza una breve introducción sobre buenas prácticas medioambientales.
- Fomentar buenas prácticas en el consumo de agua (lavamanos, cisternas, duchas, etc.).

Se obtuvo un nivel de cumplimiento del 79.35% para este objetivo.

Obj 3. Reducir en un 5 % el consumo de papel y su reciclado.

Para el cumplimiento de este objetivo, la meta consistía en controlar el consumo de papel, con las siguientes acciones asociadas:

- Mantener la base de datos para el seguimiento de consumo mediante facturas. En cuanto a esta acción, se disponen de la totalidad de las facturas para las 2 islas.
- Plantear todas las posibilidades de informatización de los trámites realizados en papel.
- Fomentar el uso de programas electrónicos, libros, plataforma virtual, etc.

En cuanto a las dos últimas acciones planteadas cabe destacar que se han mantenido durante el periodo analizado, puesto que son medidas ambientales fácilmente realizables y con un impacto muy positivo. Sin embargo, algunos registros todavía se realizarán de manera física, por lo que se intentará fomentar la informatización de todos los trámites y registros posibles. De manera general, el consumo de papel se ha reducido con respecto al periodo anterior en las sedes de Gran Canaria. Sin embargo, ha aumentado en la isla de Tenerife, por lo que se hará especial hincapié en las acciones en esta isla.

Se obtuvo un nivel de cumplimiento del 75%

Obj 4. Mantener el consumo de productos peligrosos.

Para el cumplimiento de este objetivo, la primera meta consistía en la utilización de productos ecológicos o menos contaminantes, llevada a cabo mediante las siguientes acciones:

- Mantener la base de datos, adaptándola a las características y necesidades de cada sede.
- Mantener y continuar con aquellos proveedores que posibilitan el suministro de productos de limpieza ecológicos o menos contaminantes.
- Fomentar la utilización de productos ecológicos o menos contaminantes.

La empresa principal proveedora pasa a ser Cavas Catalanas para la isla de Gran Canaria, que suministra productos con certificado ecológico. Para los centros de Tenerife, se incluye dicho proveedor que suministra productos menos contaminantes, con certificado ecológico.

La segunda meta consistía en la búsqueda de proveedores que suministren productos menos contaminantes o ecológicos para todas las sedes.

En lo que refiere a la acción, se solicitan listados de productos menos contaminantes a distintos proveedores, de cara a tener en cuenta para realizar pedidos, principalmente de productos de limpieza.

En la medida de lo posible se están utilizando productos con certificados ecológicos o menos contaminantes.

Se obtuvo un nivel de cumplimiento del 68.75%

Obj 5. Modificar los criterios de identificación y valoración de Aspectos e Impactos medioambientales.

Para el cumplimiento del objetivo se propuso la siguiente meta, con 2 acciones asociadas: Dicha meta consistía en la identificación de criterios obsoletos o que no se ajustan al contexto actual de la organización, con 2 acciones asociadas:

- Revisar los criterios e identificar los que no se ajusten.
- Modificar aquellos criterios que deben serlo.

Se obtuvo un nivel de cumplimiento del 50% para este objetivo, a pesar de que no se realizaron por completo las acciones asociadas, debido a la carga de trabajo y el poco personal disponible para su realización.

6.- RESULTADOS AMBIENTALES

Desde hace años se ha venido realizado un control de los consumos y de la producción de residuos como resultado del desarrollo de la actividad en los centros localizados en Las Palmas de Gran Canaria y Santa Cruz de Tenerife.

Este control se lleva a cabo con el fin de conocer su tendencia y tomar medidas para la optimización de los recursos y minimizar los residuos.

Los resultados ambientales se analizan en los siguientes apartados:

6.1.- Consumo de Recursos

6.1.1.- Consumo eléctrico

El consumo de energía se ha considerado:

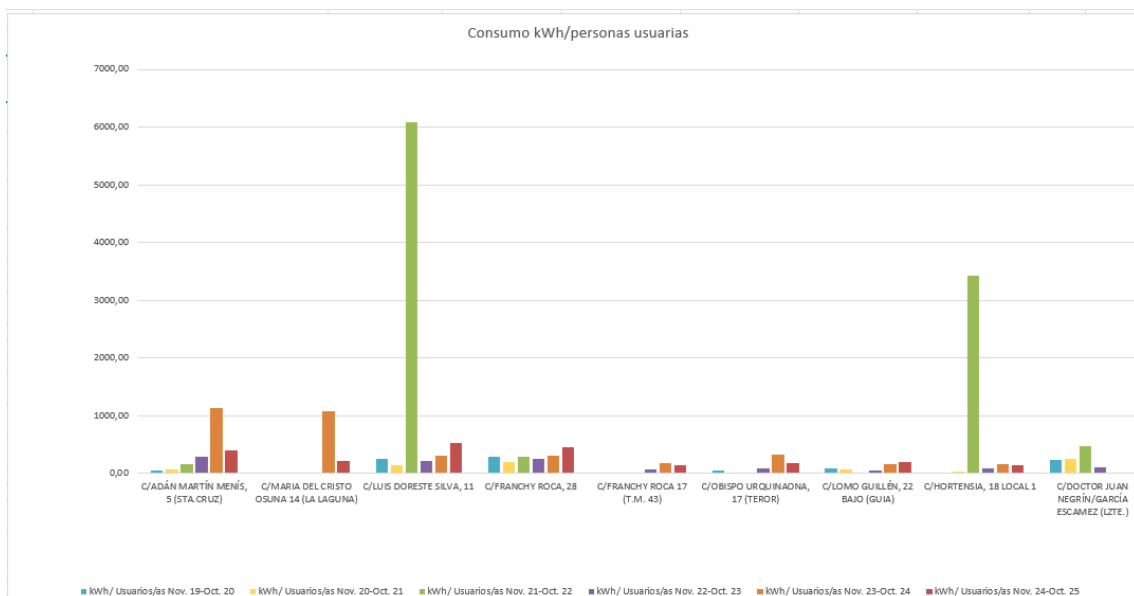
- Consumo de energía eléctrica kWh alumno/a y sede.
- Consumo de energía eléctrica kWh trabajador/a y sede.

Se incluye el consumo de energía eléctrica por personas usuarias, siendo este el número de alumnado más el número de personal en cada una de las sedes.

Se sigue manteniendo el consumo por número de alumnado y consumo por cantidad de personal.

Los datos de consumo eléctrico por número de usuarios/as son los que se muestran a continuación.

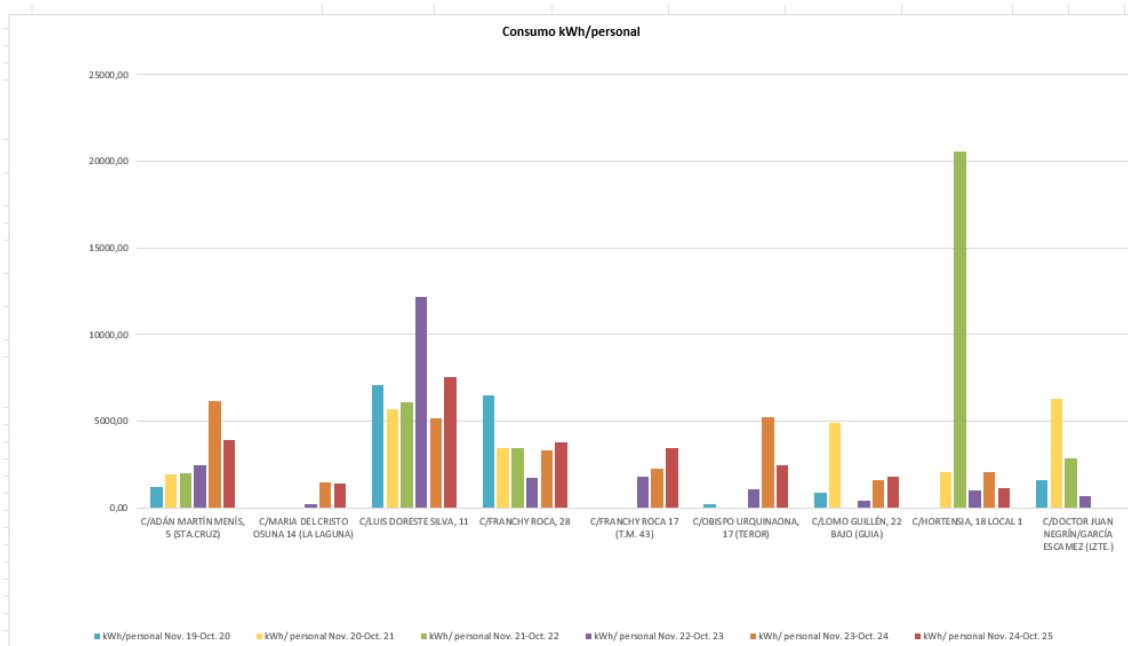
Ubicaciones	Nov. 19-Oct. 20			Nov. 20-Oct. 21			Nov. 21-Oct. 22			Nov. 22-Oct. 23			Nov. 23-Oct. 24			Nov. 24-Oct. 25		
	Total kWh	Nº personas usuarias	kWh/ personas usuarias	Total kWh	Nº personas usuarias	kWh/ personas usuarias	Total kWh	Nº personas usuarias	kWh/ personas usuarias	Total kWh	Nº personas usuarias	kWh/ personas usuarias	Total kWh	Nº personas usuarias	kWh/ personas usuarias	Total kWh	Nº personas usuarias	kWh/ personas usuarias
C/ADÁN MARTÍN MENÍS, 5 (STA. CRUZ)	18158,44	425	42,73	24829,21	358	69,36	26208,00	168	156,00	44324,67	151	294,52	49740,21	44	1134,76	41776,10	104	400,73
C/MARIA DEL CRISTO OSUNA 14 (LA LAGUNA)	0,00	187	0,00	0,00	61	0,00	0,00	61	0,00	1685,50	88	19,19	7624,71	7	1076,43	8388,17	41	205,84
C/LUIS DORESTE SILVA, 11	63828,57	246	259,47	50942,87	371	137,31	12186,00	2	6093,00	51238,95	241	212,76	55605,26	180	308,35	50090,39	95	525,88
C/FRANCHY ROCA, 28	342262,00	1160	295,05	262797,91	1392	188,79	206329,93	735	280,72	231439,76	958	241,50	251928,00	824	305,71	248724,90	542	459,33
C/FRANCHY ROCA 17 (T.M. 43)	0,00			0,00			0,00			10684,27	152	70,29	10596,71	61	172,54	11856,00	89	133,59
C/OBISPO UROQUINAONA, 17 (TEROR)	737,00	17	43,35	0,00	25	0,00	0,00	0	0,00	4115,00	46	89,46	16499,69	50	327,81	5746,57	32	181,47
C/LOMO GUILLÉN, 22 BAJO (GUIA)	4980,81	58	85,88	4864,19	70	69,49	0,00	0	0,00	789,00	15	52,60	4608,90	29	160,78	3446,72	18	188,00
C/HORTENSIA, 18 LOCAL 1	0,00	65	0,00	4111,00	107	38,42	41111,00	12	3425,92	6011,00	78	77,23	9139,00	61	149,41	4749,16	36	131,62
C/DOCTOR JUAN NEGRÍN/GARCÍA ESCAMEZ (LZTE.)	4707,54	20	235,38	6281,08	26	241,58	5749,00	12	479,08	5227,92	50	105,61	1119,98	0	0,00	0,00	0	0,00



A continuación, se muestran los datos de consumo de energía eléctrica por el número de personal y alumnado en cada una de las sedes de la organización.

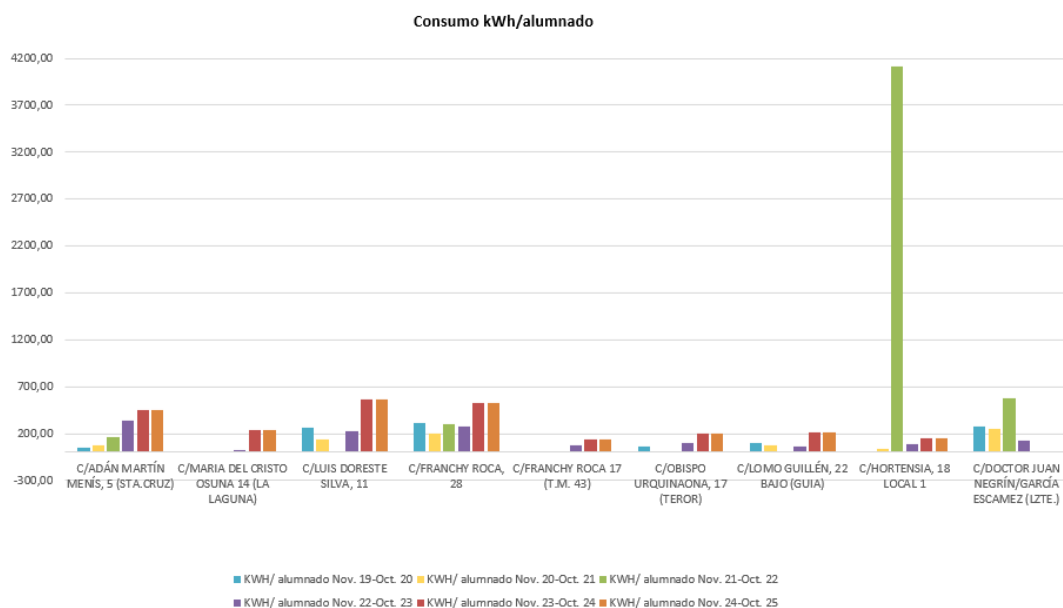
Ubicaciones	Nov. 19-Oct. 20			Nov. 20-Oct. 21			Nov. 21-Oct. 22			Nov. 22-Oct. 23			Nov. 23-Oct. 24			Nov. 24-Oct. 25		
	Total kWh	Personal (nº)	kWh/ personal	Total kWh	Personal (nº)	kWh/ personal	Total kWh	Personal (nº)	kWh/ personal	Total kWh	Personal (nº)	kWh/ personal	Total kWh	Personal (nº)	kWh/ personal	Total kWh	Personal (nº)	kWh/ personal
C/ADÁN MARTÍN MENÍS, 5 (STA.CRUZ)	18158,44	15	1210,56	24829,21	13	1909,94	26208,00	13	2016,00	44324,67	18	2462,48	49740,21	8	6153,43	41776,10	11	3916,51
C/MARIA DEL CRISTO OSUNA 14 (LA LAGUNA)	0,00	7	0,00	0,00	7	0,00	0,00	7	0,00	1685,50	8	215,17	7624,71	5	1452,33	8388,17	6	1378,88
C/LUIS DORESTE SILVA, 11	63828,57	9	7092,06	50942,87	9	5660,32	12186,00	2	6093,00	51238,95	13	3941,46	55605,26	11	5172,58	50090,39	7	7513,56
C/FRANCHY ROCA, 28	342262,00	53	6457,77	262797,91	77	3412,96	206329,93	60	3438,83	231439,76	135	1714,37	251928,00	76	3336,79	248724,90	66	3782,89
C/FRANCHY ROCA 17 (T.M. 43)	0,00			0,00			0,00			10684,27	6	1780,71	10596,71	55	2230,89	11856,00	3	3470,05
C/OBISPO URQUINAONA, 17 (TEROR)	737,00	4	184,25	0,00	0	0,00	0,00	0	0,00	4115,00	4	1028,75	16499,69	3	5210,43	5746,57	2	2462,82
C/LOMO GUILLÉN, 22 BAJO (GUÍA)	4980,81	6	830,14	4864,19	1	4864,19	0,00	0	0,00	789,00	2	394,50	4608,90	3	1580,19	3446,72	2	1798,29
C/HORTENSIA, 18 LOCAL 1	0,00	3	0,00	4111,00	2	2055,50	41111,00	2	20555,50	6011,00	6	974,76	9139,00	5	2030,89	4749,16	4	1139,80
C/DOCTOR JUAN NEGRÍN/GARCÍA ESCAMEZ	4707,54	3	1569,18	6281,08	1	6281,08	5749,00	2	2874,50	5227,92	8	653,49	1119,98	0	0,00	0,00	0	-

Ubicación	kWh/ personal Nov. 19-Oct. 20	kWh/ personal Nov. 20-Oct. 21	kWh/ personal Nov. 21-Oct. 22	kWh/ personal Nov. 22-Oct. 23	kWh/ personal Nov. 23-Oct. 24	kWh/ personal Nov. 24-Oct. 25
C/ADÁN MARTÍN MENÍS, 5 (STA.CRUZ)	1210,56	1909,94	2016,00	2462,48	6153,43	3916,51
C/MARIA DEL CRISTO OSUNA 14 (LA LAGUNA)	0,00	0,00	0,00	215,17	1452,33	1378,88
C/LUIS DORESTE SILVA, 11	7092,06	5660,32	6093,00	12186,00	5172,58	7513,56
C/FRANCHY ROCA, 28	6457,77	3412,96	3438,83	1714,37	3336,79	3782,89
C/FRANCHY ROCA 17 (T.M. 43)	0,00	0,00	0,00	1780,71	2230,89	3470,05
C/OBISPO URQUINAONA, 17 (TEROR)	184,25	0,00	0,00	1028,75	5210,43	2462,82
C/LOMO GUILLÉN, 22 BAJO (GUÍA)	830,14	4864,19	0,00	394,50	1580,19	1798,29
C/HORTENSIA, 18 LOCAL 1	0,00	2055,50	20555,50	974,76	2030,89	1139,80
C/DOCTOR JUAN NEGRÍN/GARCÍA ESCAMEZ (LZTE.)	1569,18	6281,08	2874,50	653,49	0,00	-



Ubicaciones	Nov. 19-Oct. 20			Nov. 20-Oct. 21			Nov. 21-Oct. 22			Nov. 22-Oct. 23			Nov. 23-Oct. 24			Nov. 24-Oct. 25		
	Total kWh	Alumnado (nº)	kWh/ alumnado	Total kWh	Alumnado (nº)	kWh/ alumnado	Total kWh	Alumnado (nº)	kWh/ alumnado	Total kWh	Alumnado (nº)	kWh/ alumnado	Total kWh	Alumnado (nº)	kWh/ alumnado	Total kWh	Alumnado (nº)	kWh/ alumnado
C/ADÁN MARTÍN MENÍS, 5 (STA.CRUZ)	18158,44	410	44,29	24829,21	345	71,97	26208,00	155	169,08	44324,67	133	334,53	49740,21	36	1391,33	41776,10	94	446,41
C/MARIA DEL CRISTO OSUNA 14 (LA LAGUNA)	0,00	180	0,00	0,00	54	0,00	0,00			1685,50	80	21,07	7624,71	33	231,05	8388,17	35	241,97
C/LUIS DORESTE SILVA, 11	63828,57	237	269,32	50942,87	362	140,73	12186,00			51238,95	228	224,73	55605,26	170	327,89	50090,39	89	565,46
C/FRANCHY ROCA, 28	342262,00	1107	309,18	262797,91	1315	199,85	206329,93	675	305,67	231439,76	823	281,10	251928,00	749	336,54	248724,90	476	522,81
C/FRANCHY ROCA 17 (T.M. 43)	0,00			0,00			0,00			10684,27	146	73,18	10596,71	62	171,42	11856,00	85	138,94
C/OBISPO URQUINAONA, 17 (TEROR)	737,00	12	61,42	0,00	25	0,00	0,00			4115,00	42	97,98	16499,69	3	5210,43	5746,57	29	195,91
C/LOMO GUILLÉN, 22 BAJO (GUÍA)	4980,81	52	95,78	4864,19	69	70,50	0,00			789,00	13	60,69	4608,90	3	1580,19	3446,72	16	209,95
C/HORTENSIA, 18 LOCAL 1	0,00	62	0,00	4111,00	105	39,15	41111,00	10	4111,10	6011,00	72	83,87	9139,00	5	2030,89	4749,16	32	148,80
C/DOCTOR JUAN NEGRÍN/GARCÍA ESCAMEZ (LZTE.)	4707,54	17	276,91	6281,08	25	251,24	5749,00	10	574,90	5227,92	42	124,47	1119,98	0	0,00	0,00	0	-

Ubicación	KWH/ alumnado Nov. 19-Oct. 20	KWH/ alumnado Nov. 20-Oct. 21	KWH/ alumnado Nov. 21-Oct. 22	KWH/ alumnado Nov. 22-Oct. 23	KWH/ alumnado Nov. 23-Oct. 24	KWH/ alumnado Nov. 24-Oct. 25
C/ADÁN MARTÍN MENÍS, 5 (STA.CRUZ)	44,29	71,97	169,08	334,53	1391,33	446,41
C/MARIA DEL CRISTO OSUNA 14 (LA LAGUNA)	0,00	0,00	0,00	21,07	231,05	241,97
C/LUIS DORESTE SILVA, 11	269,32	140,73	0,00	224,73	327,89	565,46
C/FRANCHY ROCA, 28	309,18	199,85	305,67	281,10	336,54	522,81
C/FRANCHY ROCA 17 (T.M. 43)	0,00	0,00	0,00	73,18	171,42	138,94
C/OBISPO URQUINAONA, 17 (TEROR)	61,42	0,00	0,00	97,98	5210,43	195,91
C/LOMO GUILLÉN, 22 BAJO (GUÍA)	95,78	70,50	0,00	60,69	1580,19	209,95
C/HORTENSIA, 18 LOCAL 1	0,00	39,15	4111,10	83,87	2030,89	148,80
C/DOCTOR JUAN NEGRÍN/GARCÍA ESCAMEZ (LZTE.)	276,91	251,24	574,90	124,47	0,00	-



6.1.2 Consumo de agua

El consumo de agua se ha considerado:

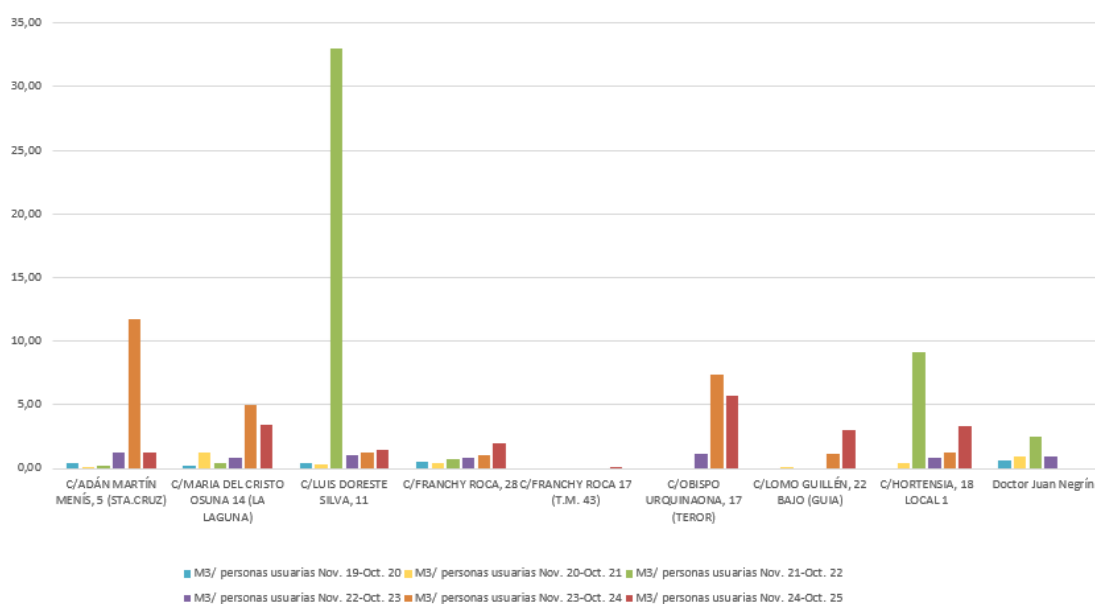
- Consumo de agua (m³) persona trabajadora y sede.
- Consumo de agua (m³) alumnado y sede.

De nuevo, se incluye el consumo de agua por personas usuarias, siendo este el número de alumnado más la cantidad de personal en cada una de las sedes. Los datos son los que se muestran a continuación:

Ubicaciones	Nov. 19-Oct. 20			Nov. 20-Oct. 21			Nov. 21-Oct. 22			Nov. 22-Oct. 23			Nov. 23-Oct. 24			Nov. 24-Oct. 25		
	Total M3	Nº de Usuarios/as	M3/ Usuarios/as	Total M3	Nº de Usuarios/as	M3/ Usuarios/as	Total M3	Nº de Usuarios/as	M3/ Usuarios/as	Total M3	Nº de Usuarios/as	M3/ Usuarios/as	Total M3	Nº de Usuarios/as	M3/ Usuarios/as	Total M3	Nº de personas usuarias	M3/ persona usuaria
C/ADÁN MARTÍN MENÍS, 5 (STA. CRUZ)	201,30	425	0,47	18,10	358	0,05	33,00	168	0,20	183,00	151	1,22	206,00	18,00	11,77	131,00	104	1,26
C/MARIA DEL CRISTO OSUNA 14 (LA LAGUNA)	33,10	187	0,18	77,78	61	1,28	27,00	61	0,44	76,00	88	0,87	42,00	9,00	4,94	141,00	41	3,46
C/LUIS DORESTE SILVA, 11	114,81	246	0,47	107,22	371	0,29	66,10	2	33,05	240,00	241	1,00	220,00	174,00	1,26	138,00	95	1,45
C/FRANCHY ROCA, 28	644,17	1160	0,56	600,00	1392	0,43	555,14	735	0,76	756,00	958	0,79	881,00	824,00	1,07	1063,00	542	1,96
C/FRANCHY ROCA 17 (T.M. 43)											152	0,00	0,00	58,00	0,00	11,00	89	0,12
C/OBISPO URQUINAONA, 17 (TEROR)		17	0,00		25	0,00		0		53,00	46	1,15	355,00	48,00	7,42	180,00	32	5,68
C/LOMO GUILLÉN, 22 BAJO (GUÍA)		58	0,00	6,00	70	0,09	0,83	0		0,00	15	0,00	30,00	25,00	1,18	55,00	18	3,00
C/HORTENSIA, 18 LOCAL 1		65	0,00	43,93	107	0,41	110,00	12	9,17	63,00	78	0,81	76,00	58,00	1,30	120,00	36	3,33
Doctor Juan Negrín	13,00	20	0,65	23,40	26	0,90	30,25	12	2,52	48,05	50	0,97	7,00	0,00	0,00	0,00	0	-

Ubicación	M3/ personas usuarias Nov. 19-Oct. 20	M3/ personas usuarias Nov. 20-Oct. 21	M3/ personas usuarias Nov. 21-Oct. 22	M3/ personas usuarias Nov. 22-Oct. 23	M3/ personas usuarias Nov. 23-Oct. 24	M3/ personas usuarias Nov. 24-Oct. 25
C/ADÁN MARTÍN MENÍS, 5 (STA. CRUZ)	0,47	0,05	0,20	1,22	11,77	1,26
C/MARIA DEL CRISTO OSUNA 14 (LA LAGUNA)	0,18	1,28	0,44	0,87	4,94	3,46
C/LUIS DORESTE SILVA, 11	0,47	0,29	33,05	1,00	1,26	1,45
C/FRANCHY ROCA, 28	0,56	0,43	0,76	0,79	1,07	1,96
C/FRANCHY ROCA 17 (T.M. 43)	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,12
C/OBISPO URQUINAONA, 17 (TEROR)	0,00	0,00	0,00	1,15	7,42	5,68
C/LOMO GUILLÉN, 22 BAJO (GUÍA)	0,00	0,09	0,00	0,00	1,18	3,00
C/HORTENSIA, 18 LOCAL 1	0,00	0,41	9,17	0,81	1,30	3,33
Doctor Juan Negrín	0,65	0,90	2,52	0,97	0,00	-

Consumo m3/personas usuarias

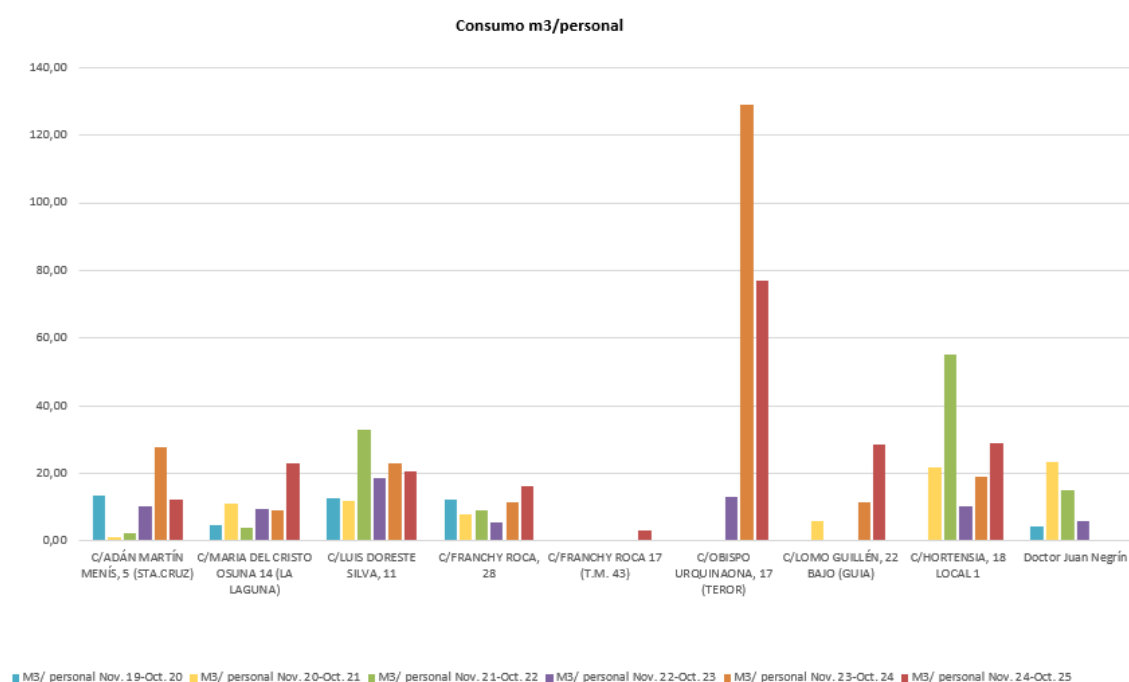


A continuación, se muestran los consumos de agua (m³) por personal y alumnado y sede del último periodo estudiado:

Declaración Ambiental - Organización ICSE – 1 de diciembre de 2025

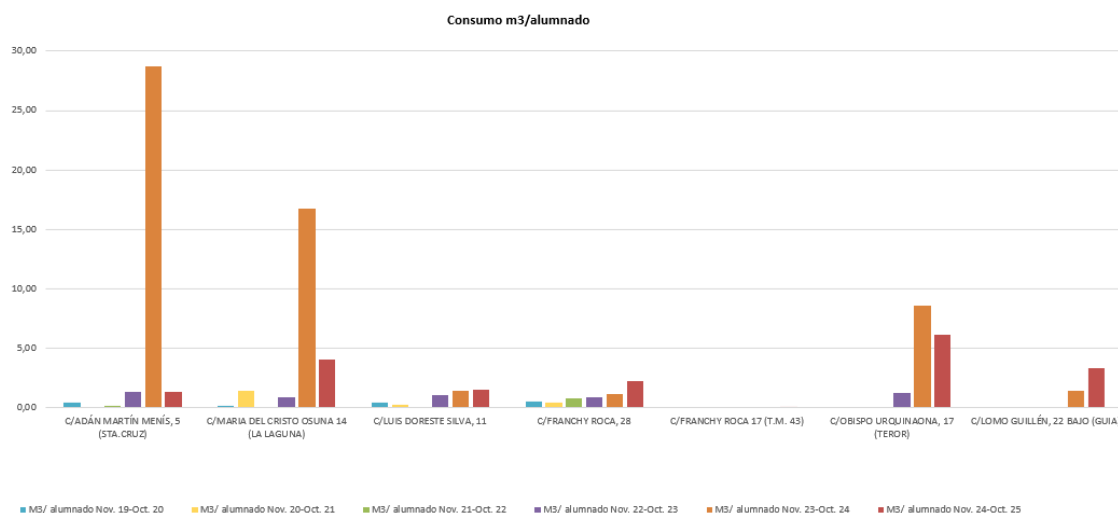
Ubicaciones	Nov. 19-Oct. 20			Nov. 20-Oct. 21			Nov. 21-Oct. 22			Nov. 22-Oct. 23			Nov. 23-Oct. 24			Nov. 24-Oct. 25		
	Total M3	Personal (nº)	M3/ personal	Total M3	Personal (nº)	M3/ personal	Total M3	Personal (nº)	M3/ personal	Total M3	Personal (nº)	M3/ personal	Total M3	Personal (nº)	M3/ personal	Total M3	Personal (nº)	M3/ personal
C/ADÁN MARTÍN MENÍS, 5 (STA.CRUIZ)	201,30	15	13,42	18,10	13	1,39	33,00	13	2,54	183,00	18	10,17	206,00	7,00	27,78	131,00	11	12,28
C/MARIA DEL CRISTO OSUNA 14 (LA LAGUNA)	33,10	7	4,73	77,78	7	11,11	27,00	7	3,86	76,00	8	9,70	42,00	5,00	9,16	141,00	6	23,18
C/LUIS DORESTE SILVA, 11	114,81	9	12,76	107,22	9	11,91	66,10	2	33,05	240,00	13	18,70	220,00	10,00	22,96	138,00	7	20,70
C/FRANCHY ROCA, 28	644,17	53	12,15	600,00	77	7,79	555,14	60	9,25	756,00	135	5,60	881,00	76,00	11,67	1063,00	66	16,17
C/FRANCHY ROCA 17 (T.M. 43)	0,00			0,00			0,00			0,00	6	0,00	0,00	4,00	0,00	11,00	3	3,22
C/OBISPO URQUINAONA, 17 (TEROR)	0,00	4	0,00	0,00	0	0,00	0,00	0	-	53,00	4	13,25	355,00	3,00	129,09	180,00	2	77,14
C/LOMO GUILLÉN, 22 BAJO (GUIA)	0,00	6	0,00	6,00	1	6,00	0,83	0	-	0,00	2	0,00	30,00	3,00	11,61	55,00	2	28,70
C/HORTENSIA, 18 LOCAL 1	0,00	3	0,00	43,93	2	21,97	110,00	2	55,00	63,00	6	10,22	76,00	4,00	19,00	120,00	4	28,80
Doctor Juan Negrín	13,00	3	4,33	23,40	1	23,40	30,25	2	15,13	48,05	8	6,01	7,00	0,00	0,00	0,00	0	-

Ubicación	M3/ personal Nov. 19-Oct. 20	M3/ personal Nov. 20-Oct. 21	M3/ personal Nov. 21-Oct. 22	M3/ personal Nov. 22-Oct. 23	M3/ personal Nov. 23-Oct. 24	M3/ personal Nov. 24-Oct. 25
C/ADÁN MARTÍN MENÍS, 5 (STA.CRUIZ)	13,42	1,39	2,54	10,17	27,78	12,28
C/MARIA DEL CRISTO OSUNA 14 (LA LAGUNA)	4,73	11,11	3,86	9,70	9,16	23,18
C/LUIS DORESTE SILVA, 11	12,76	11,91	33,05	18,70	22,96	20,70
C/FRANCHY ROCA, 28	12,15	7,79	9,25	5,60	11,67	16,17
C/FRANCHY ROCA 17 (T.M. 43)	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	3,22
C/OBISPO URQUINAONA, 17 (TEROR)	0,00	0,00	0,00	13,25	129,09	77,14
C/LOMO GUILLÉN, 22 BAJO (GUIA)	0,00	6,00	0,00	0,00	11,61	28,70
C/HORTENSIA, 18 LOCAL 1	0,00	21,97	55,00	10,22	19,00	28,80
Doctor Juan Negrín	4,33	23,40	15,13	6,01	0,00	-



Ubicaciones	Nov. 19-Oct. 20			Nov. 20-Oct. 21			Nov. 21-Oct. 22			Nov. 22-Oct. 23			Nov. 23-Oct. 24			Nov. 24-Oct. 25		
	Total M3	Alumnado (nº)	M3/ alumnado	Total M3	Alumnado (nº)	M3/ alumnado	Total M3	Alumnado (nº)	M3/ alumnado	Total M3	Alumnado (nº)	M3/ alumnado	Total M3	Personal (nº)	M3/ alumnado	Total M3	Alumnado (nº)	M3/ alumnado
C/ADÁN MARTÍN MENÍS, 5 (STA.CRUIZ)	201,30	410	0,49	18,10	345	0,05	33,00	155	0,21	183,00	133	1,38	206,00	7,00	28,74	131,00	94	1,40
C/MARIA DEL CRISTO OSUNA 14 (LA LAGUNA)	33,10	180	0,18	77,78	54	1,44	27,00	7	3,86	76,00	80	0,95	42,00	3,00	16,80	141,00	35	4,07
C/LUIS DORESTE SILVA, 11	114,81	237	0,48	107,22	362	0,30	66,10	2	33,05	240,00	228	1,05	220,00	150,00	1,47	138,00	89	1,56
C/FRANCHY ROCA, 28	644,17	1107	0,58	600,00	1315	0,46	555,14	675	0,82	756,00	823	0,92	881,00	749,00	1,18	1063,00	476	2,23
C/FRANCHY ROCA 17 (T.M. 43)	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	146	-	0,00	49,00	0,00	11,00	85	0,13
C/OBISPO URQUINAONA, 17 (TEROR)	0,00	12	0,00	0,00	25	0,00	0,00	0	-	53,00	42	1,26	355,00	41,00	8,64	180,00	29	6,14
C/LOMO GUILLÉN, 22 BAJO (GUIA)	0,00	52	0,00	6,00	69	0,09	0,83	0	-	0,00	13	0,00	30,00	21,00	1,45	55,00	16	3,35
C/HORTENSIA, 18 LOCAL 1	0,00	62	0,00	43,93	105	0,42	110,00	10	11,00	63,00	72	0,88	76,00	50,00	1,53	120,00	32	3,76
Doctor Juan Negrín	13,00	17	0,76	23,40	25	0,94	30,25	10	3,03	48,05	42	1,14	7,00	0,00	0,00	0,00	0	-

Ubicación	M3/ alumnado Nov. 19-Oct. 20	M3/ alumnado Nov. 20-Oct. 21	M3/ alumnado Nov. 21-Oct. 22	M3/ alumnado Nov. 22-Oct. 23	M3/ alumnado Nov. 23-Oct. 24	M3/ alumnado Nov. 24-Oct. 25
C/ADÁN MARTÍN MENÍS, 5 (STA.CRUZ)	0,49	0,05	0,21	1,38	28,74	1,40
C/MARIA DEL CRISTO OSUNA 14 (LA LAGUNA)	0,18	1,44	0,00	0,95	16,80	4,07
C/LUIS DORESTE SILVA, 11	0,48	0,30	0,00	1,05	1,47	1,56
C/FRANCHY ROCA, 28	0,58	0,46	0,82	0,92	1,18	2,23
C/FRANCHY ROCA 17 (T.M. 43)	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,13
C/OBISPO URQUINAONA, 17 (TEROR)	0,00	0,00	0,00	1,26	8,64	6,14
C/LOMO GUILLÉN, 22 BAJO (GUIA)	0,00	0,09	0,00	0,00	1,45	3,35
C/HORTENSIA, 18 LOCAL 1	0,00	0,42	11,00	0,88	1,53	3,76
Doctor Juan Negrín	0,76	0,94	3,03	1,14	0,00	-



6.1.3 Consumo de papel

El consumo de papel se ha considerado:

- Consumo de papel reciclado/libre de cloro folio/persona usuaria e isla.
- Consumo de papel reciclado/libre de cloro t/persona usuaria e isla.

El consumo de papel se ha realizado teniendo en cuenta que las compras de papel que se utiliza en las distintas sedes. Por lo que los datos se muestran en cantidades por cada una de las islas en las que la organización tiene centros formativos.

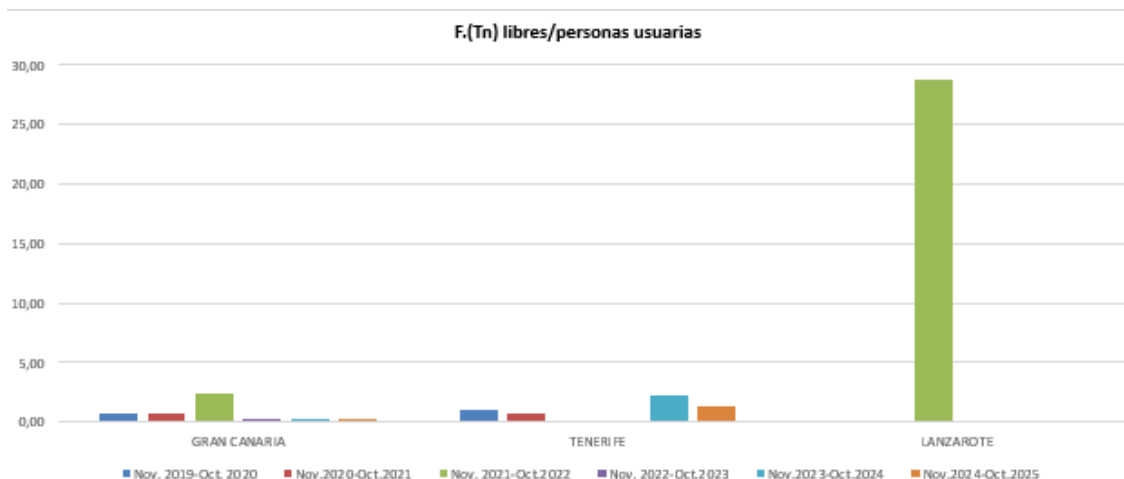
Se incluye el consumo de papel por personas usuarias, siendo este el número de alumnado más la cantidad de personal en cada una de las islas.

Los datos son los que se muestran a continuación:

Declaración Ambiental - Organización ICSE – 1 de diciembre de 2025

Nov.2019-Oct.2020	Folios reciclados	Folios libres cloro	Nº personas usuarias	F.Reci/personas usuarias	F.Libres/personas usuarias
GRAN CANARIA	0	593526	1910	0	310,75
TENERIFE	0	275000	612	0	449,35
LANZAROTE	0	0	20	0	0,00
Nov.2020-Oct.2021	Folios reciclados	Folios libres cloro	Nº personas usuarias	F.Reci/personas usuarias	F.Libres/personas usuarias
GRAN CANARIA	0	663130	2203	0	301,01
TENERIFE	0	140500	419	0	335,32
LANZAROTE	0	0	26	0	0,00
Nov.2021-Oct.2022	Folios reciclados	Folios libres cloro	Nº personas usuarias	F.Reci/personas usuarias	F.Libres/personas usuarias
GRAN CANARIA	0	902500	855	0	1055,56
TENERIFE	0	5000	229	0	21,83
LANZAROTE	0	25000	2	0	12500,00
Nov.2022-Oct.2023	Folios reciclados	Folios libres cloro	Nº personas usuarias	F.Reci/personas usuarias	F.Libres/personas usuarias
GRAN CANARIA	0	130500	1590	0	82,08
TENERIFE	0	5000	251	0	19,92
LANZAROTE	0	2500	57	0	43,86
Nov.2023-Oct.2024	Folios reciclados	Folios libres cloro	Nº personas usuarias	F.Reci/personas usuarias	F.Libres/personas usuarias
GRAN CANARIA	0	105375	939	0	112,24
TENERIFE	0	78500	79	0	995,77
LANZAROTE	0	0	0	0	0,00
Nov.2024-Oct.2025	Folios reciclados	Folios libres cloro	Nº personas usuarias	F.Reci/personas usuarias	F.Libres/personas usuarias
GRAN CANARIA	0	87500	812	0	107,81
TENERIFE	0	82500	145	0	568,97
LANZAROTE	0	0	0	0	0,00

Nov.2019-Oct.2020	Folios (Tn) reciclados	Folios (Tn) libres cloro	Nº personas usuarias	F. (Tn)Reci/personas usuarias	F. (Tn)Libres/personas usuarias
GRAN CANARIA	0	1365,11	1910	0	0,71
TENERIFE	0	632,50	612	0	1,03
LANZAROTE	0	0,00	20	0	0,00
Nov.2020-Oct.2021	Folios (Tn) reciclados	Folios (Tn) libres cloro	Nº personas usuarias	F. (Tn)Reci/personas usuarias	F. (Tn)Libres/personas usuarias
GRAN CANARIA	0	1525,20	2203	0	0,69
TENERIFE	0	323,15	419	0	0,77
LANZAROTE	0	0,00	26	0	0,00
Nov.2021-Oct.2022	Folios (Tn) reciclados	Folios (Tn) libres cloro	Nº personas usuarias	F. (Tn)Reci/personas usuarias	F. (Tn)Libres/personas usuarias
GRAN CANARIA	0	2075,75	855	0	2,43
TENERIFE	0	11,50	229	0	0,05
LANZAROTE	0	57,50	2	0	28,75
Nov.2022-Oct.2023	Folios (Tn) reciclados	Folios (Tn) libres cloro	Nº personas usuarias	F. (Tn)Reci/personas usuarias	F. (Tn)Libres/personas usuarias
GRAN CANARIA	0	300,15	1590	0	0,19
TENERIFE	0	11,50	251	0	0,05
LANZAROTE	0	5,75	57	0	0,10
Nov.2023-Oct.2024	Folios (Tn) reciclados	Folios (Tn) libres cloro	Nº personas usuarias	F. (Tn)Reci/personas usuarias	F. (Tn)Libres/personas usuarias
GRAN CANARIA	0	242,36	939	0	0,258
TENERIFE	0	180,55	79	0	2,290
LANZAROTE	0	0,00	0	0	0,000
Nov.2024-Oct.2025	Folios (Tn) reciclados	Folios (Tn) libres cloro	Nº personas usuarias	F. (Tn)Reci/personas usuarias	F. (Tn)Libres/personas usuarias
GRAN CANARIA	0	201,25	812	0	0,25
TENERIFE	0	189,75	145	0	1,31
LANZAROTE	0	0	0	0	0,00

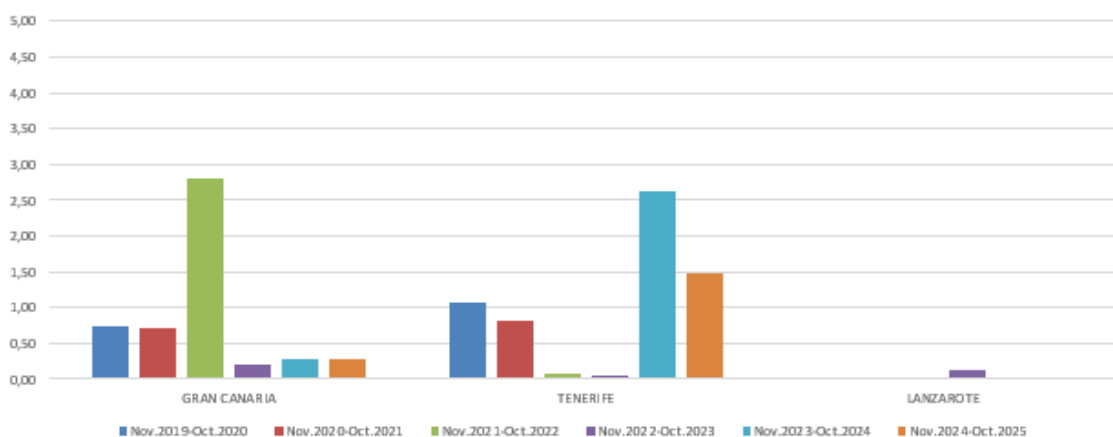


- Consumo de papel reciclado/libre de cloro folio/alumnado e isla.
- Consumo de papel: datos de folios - papel comprado, aunque no se haya utilizado. Si bien se lleva un control de los folios utilizados. El dato de los folios consumidos se va a utilizar para estimar el dato de residuos generados.

Nov. 2019-	Folios reciclados	Folios libres cloro	Nº alumnado	F.Recit/alumnado	F.Libres/alumnado
GRAN CANARIA	0	593526	1823	0	325,58
TENERIFE	0	275000	590	0	466,10
LANZAROTE	0	0	17	0	0,00
Nov. 2020-	Folios reciclados	Folios libres cloro	Nº alumnado	F.Recit/alumnado	F.Libres/alumnado
GRAN CANARIA	0	663130	2106	0	314,88
TENERIFE	0	140500	399	0	352,13
LANZAROTE	0	0	25	0	0,00
Nov. 2021-	Folios reciclados	Folios libres cloro	Nº alumnado	F.Recit/alumnado	F.Libres/alumnado
GRAN CANARIA	0	902500	740	0	1219,59
TENERIFE	0	5000	155	0	32,26
LANZAROTE	0	25000	0	0	0,00
Nov. 2022-	Folios reciclados	Folios libres cloro	Nº alumnado	F.Recit/alumnado	F.Libres/alumnado
GRAN CANARIA	0	130500	1400	0	93,21
TENERIFE	0	5000	224	0	22,32
LANZAROTE	0	2500	48	0	52,08
Nov. 2023-	Folios reciclados	Folios libres cloro	Nº alumnado	F.Recit/alumnado	F.Libres/alumnado
GRAN CANARIA	0	105375	855	0	123,23
TENERIFE	0	78500	69	0	1141,82
LANZAROTE	0	0	0	0	0,00
Nov. 2024-	Folios reciclados	Folios libres cloro	Nº alumnado	F.Recit/alumnado	F.Libres/alumnado
GRAN CANARIA	0	87500	727	0	120,30
TENERIFE	0	82500	128	0	643,27
LANZAROTE	0	0	0	0	0,00

Nov. 2019- Oct. 2020	Folios (Tn) reciclados	Folios (Tn) libres cloro	Nº alumnado	F. (Tn)Reci/alumnado	F. (Tn)Libres/alumnado
GRAN CANARIA	0	1365,11	1823	0	0,75
TENERIFE	0	632,50	590	0	1,07
LANZAROTE	0	0,00	17	0	0,00
Nov. 2020- Oct. 2021	Folios (Tn) reciclados	Folios (Tn) libres cloro	Nº alumnado	F. (Tn)Reci/alumnado	F. (Tn)Libres/alumnado
GRAN CANARIA	0	1525,20	2106	0	0,72
TENERIFE	0	323,15	399	0	0,81
LANZAROTE	0	0,00	25	0	0,00
Nov. 2021- Oct. 2022	Folios (Tn) reciclados	Folios (Tn) libres cloro	Nº alumnado	F. (Tn)Reci/alumnado	F. (Tn)Libres/alumnado
GRAN CANARIA	0	2075,75	740	0	2,81
TENERIFE	0	11,50	155	0	0,07
LANZAROTE	0	57,50	0	0	0,00
Nov. 2022- Oct. 2023	Folios (Tn) reciclados	Folios (Tn) libres cloro	Nº alumnado	F. (Tn)Reci/alumnado	F. (Tn)Libres/alumnado
GRAN CANARIA	0	300,15	1400	0	0,21
TENERIFE	0	11,50	224	0	0,05
LANZAROTE	0	5,75	48	0	0,12
Nov. 2023- Oct. 2024	Folios (Tn) reciclados	Folios (Tn) libres cloro	Nº alumnado	F. (Tn)Reci/alumnado	F. (Tn)Libres/alumnado
GRAN CANARIA	0	242,36	855	0	0,283
TENERIFE	0	180,55	69	0	2,626
LANZAROTE	0	0	0	0	0,000
Nov. 2024- Oct. 2025	Folios (Tn) reciclados	Folios (Tn) libres cloro	Nº personas usuarias	F. (Tn)Reci/personas usuarias	F. (Tn) Libres/personas usuarias
GRAN CANARIA	0	201,25	727	0	0,28
TENERIFE	0	189,75	128	0	1,48
LANZAROTE	0	0	0	0	0,00

F.(Tn) libres/alumnado

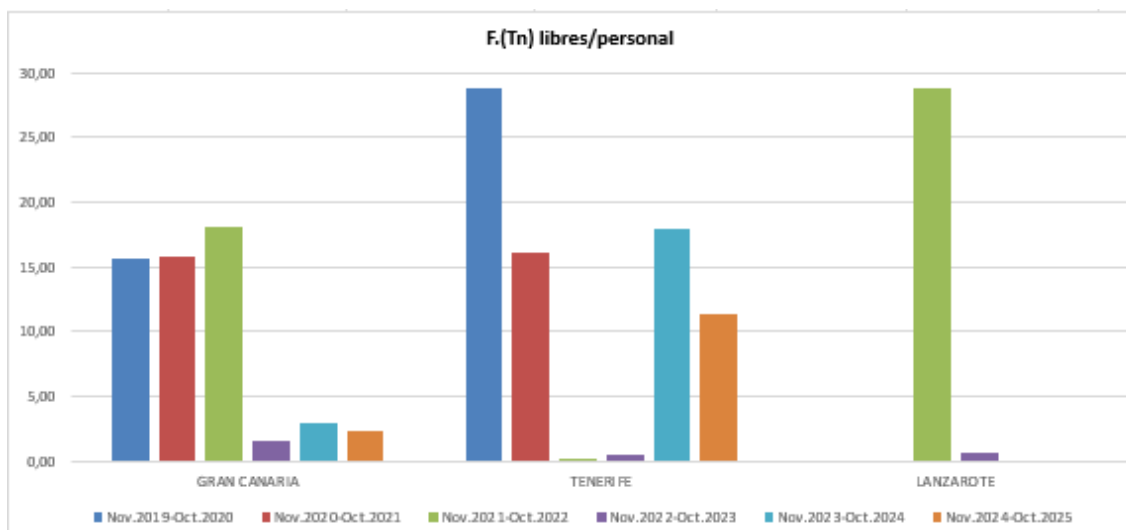


- Consumo de papel reciclado/libre de cloro t/personal e isla.

Nov.2019-	Folios reciclados	Folios libres cloro	Nº personal/as	F.Recic/personal/as	F.Libres/personal/a
GRAN CANARIA	0	593526	87	0	6822,14
TENERIFE	0	275000	22	0	12500,00
LANZAROTE	0	0	3	0	0,00
Nov.2020-	Folios reciclados	Folios libres cloro	Nº personal/as	F.Recic/personal/as	F.Libres/personal/a
GRAN CANARIA	0	663130	97	0	6836,39
TENERIFE	0	140500	20	0	7025,00
LANZAROTE	0	0	1	0	0,00
Nov.2021-	Folios reciclados	Folios libres cloro	Nº personal/as	F.Recic/personal/as	F.Libres/personal/a
GRAN CANARIA	0	902500	115	0	7847,83
TENERIFE	0	5000	74	0	67,57
LANZAROTE	0	25000	2	0	12500,00
Nov.2022-	Folios reciclados	Folios libres cloro	Nº personal/as	F.Recic/personal/as	F.Libres/personal/a
GRAN CANARIA	0	130500	190	0	686,84
TENERIFE	0	5000	27	0	185,19
LANZAROTE	0	2500	9	0	277,78
Nov.2023-	Folios reciclados	Folios libres cloro	Nº personal	F.Recic/personal	F.Libres/personal
GRAN CANARIA	0	105375	84	0	1258,21
TENERIFE	0	78500	10	0	7785,12
LANZAROTE	0	0	0	0	0,00
Nov.2024-	Folios reciclados	Folios libres cloro	Nº personal	F.Recic/personal	F.Libres/personal
GRAN CANARIA	0	87500	84	0	1038,58
TENERIFE	0	82500	17	0	4925,37
LANZAROTE	0	0	0	0	0,00

Nov.2019-Oct.2020	Folios (Tn) reciclados	Folios (Tn) libres cloro	Nº personal/as	F. (Tn)Reci/personal/a s	F. (Tn)Libres/personal/as
GRAN CANARIA	0	1365,11	87	0	15,69
TENERIFE	0	632,50	22	0	28,75
LANZAROTE	0	0,00	3	0	0,00
Nov.2020-Oct.2021	Folios (Tn) reciclados	Folios (Tn) libres cloro	Nº personal/as	F. (Tn)Reci/personal/a s	F. (Tn)Libres/personal/as
GRAN CANARIA	0	1525,20	97	0	15,72
TENERIFE	0	323,15	20	0	16,16
LANZAROTE	0	0,00	1	0	0,00
Nov.2021-Oct.2022	Folios (Tn) reciclados	Folios (Tn) libres cloro	Nº personal/as	F. (Tn)Reci/personal/a s	F. (Tn)Libres/personal/as
GRAN CANARIA	0	2075,75	115	0	18,05
TENERIFE	0	11,50	74	0	0,16
LANZAROTE	0	57,50	2	0	28,75
Nov.2022-Oct.2023	Folios (Tn) reciclados	Folios (Tn) libres cloro	Nº personal/as	F. (Tn)Reci/personal/a s	F. (Tn)Libres/personal/as
GRAN CANARIA	0	300,15	190	0	1,58
TENERIFE	0	11,50	27	0	0,43
LANZAROTE	0	5,75	9	0	0,64
Nov.2023-	Folios reciclados	Folios libres cloro	Nº personal	F.	F.
GRAN CANARIA	0	242,3625	84	0	2,894
TENERIFE	0	180,55	10	0	17,906
LANZAROTE	0	0	0	0	0,000
Nov.2024-Oct.2025	Folios (Tn) reciclados	Folios (Tn) libres cloro	Nº personas usuarias	F. (Tn) Reci/personas usuarias	F. (Tn) Libres/personas usuarias
GRAN CANARIA	0	201,25	84	0	2,39
TENERIFE	0	189,75	17	0	11,33
LANZAROTE	0	0	0	0	0,00

Peso estimado A4 80gr: 4,6 gr/hoja

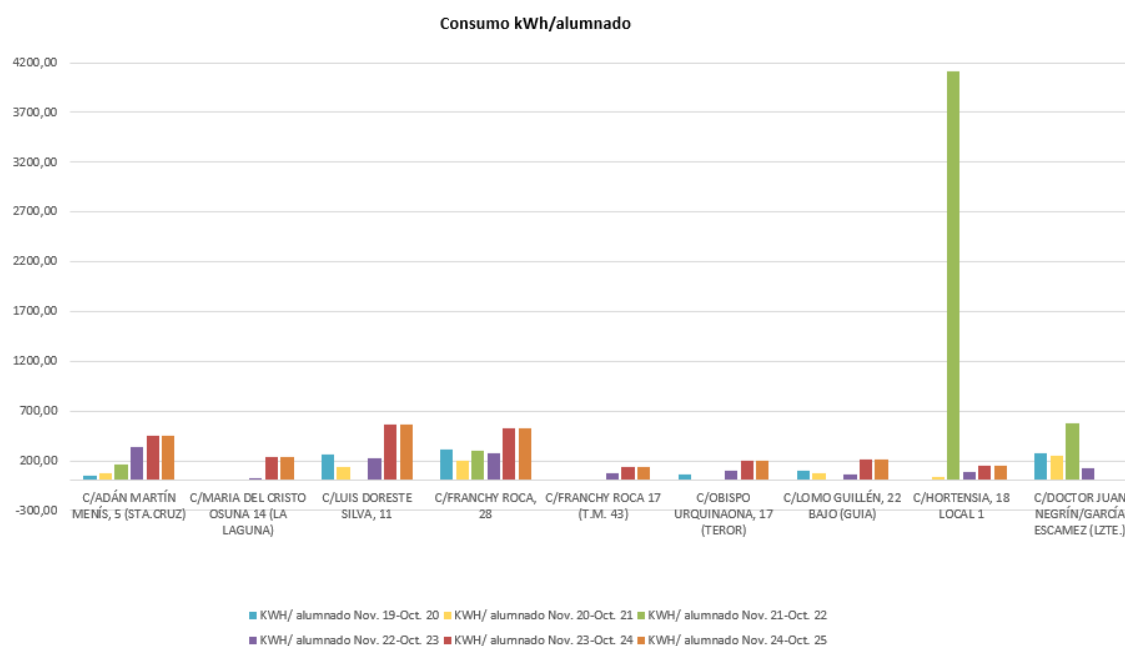


6.2.- Análisis de los Consumos

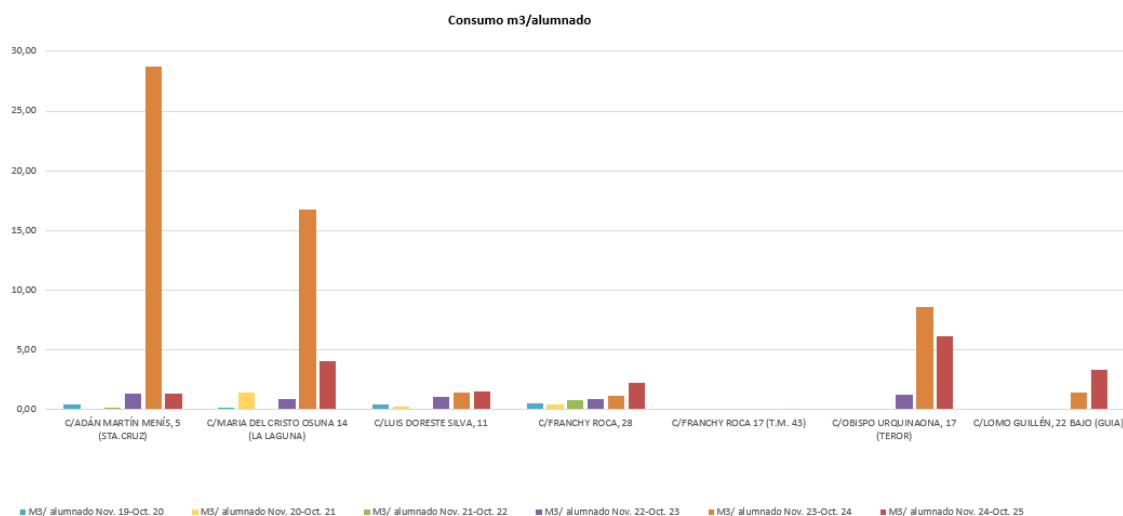
Se realizó un registro de los consumos de cada centro, lo cual ha permitido calcular las medias para el periodo definido.

Los valores se muestran en la siguiente tabla para los centros de Gran Canaria y Tenerife.

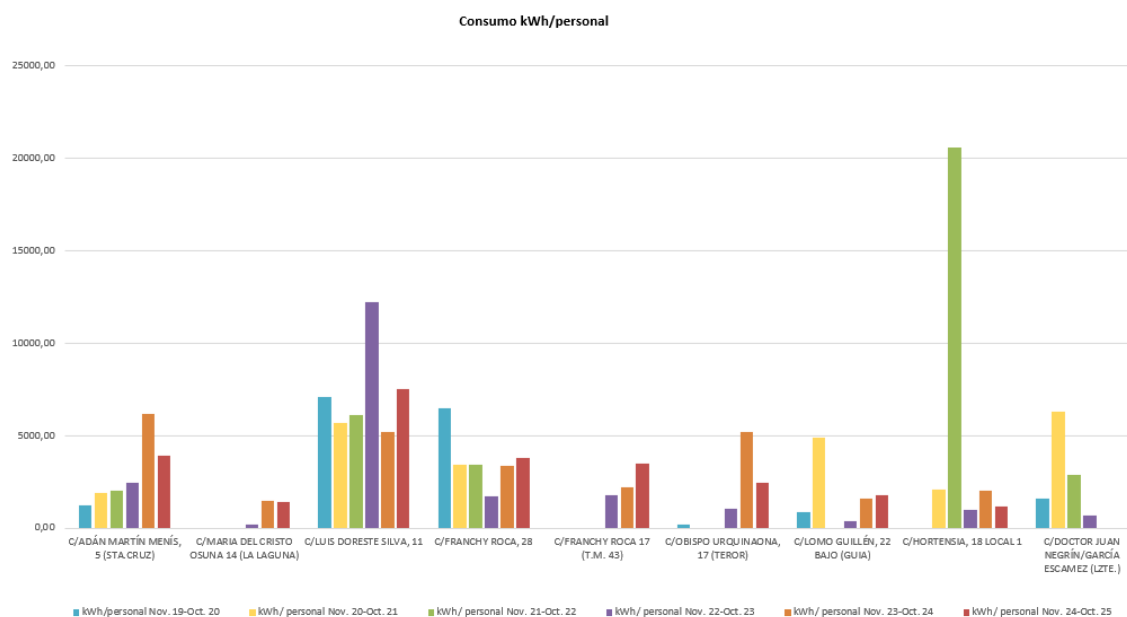
Ubicación	KWH/ alumnado Nov. 19- Oct. 20	KWH/ alumnado Nov. 20-Oct. 21	KWH/ alumnado Nov. 21- Oct. 22	KWH/ alumnado Nov. 22- Oct. 23	KWH/ alumnado Nov. 23-Oct. 24	KWH/ alumnado Nov. 24- Oct. 25
C/ADÁN MARTÍN MENÍS, 5 (STA.CRUZ)	44,29	71,97	169,08	334,53	1391,33	446,41
C/MARIA DEL CRISTO OSUNA 14 (LA LAGUNA)	0,00	0,00	0,00	21,07	231,05	241,97
C/LUIS DORESTE SILVA, 11	269,32	140,73	0,00	224,73	327,89	565,46
C/FRANCHY ROCA, 28	309,18	199,85	305,67	281,10	336,54	522,81
C/FRANCHY ROCA 17 (T.M. 43)	0,00	0,00	0,00	73,18	171,42	138,94
C/OBISPO URQUINAONA, 17 (TEROR)	61,42	0,00	0,00	97,98	5210,43	195,91
C/LOMO GUILLÉN, 22 BAJO (GUIA)	95,78	70,50	0,00	60,69	1580,19	209,95
C/HORTENSIA, 18 LOCAL 1	0,00	39,15	4111,10	83,87	2030,89	148,80
C/DOCTOR JUAN NEGRÍN/GARCÍA ESCAMEZ (LZTE.)	276,91	251,24	574,90	124,47	0,00	-



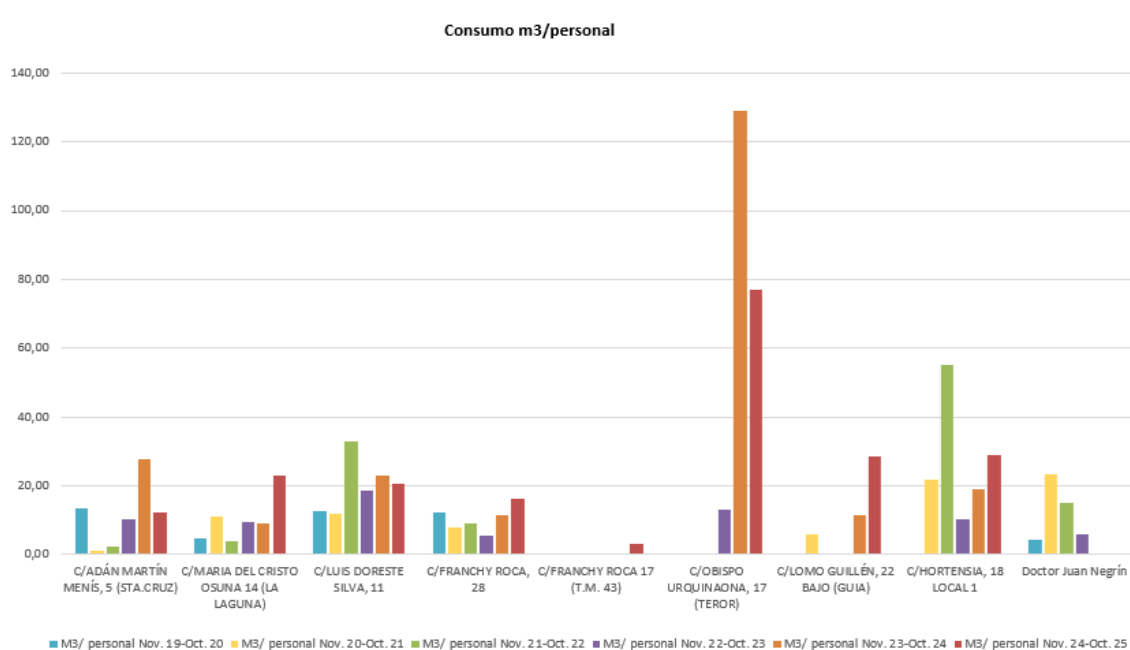
Ubicación	M3/ alumnado Nov. 19-Oct. 20	M3/ alumnado Nov. 20- Oct. 21	M3/ alumnado Nov. 21-Oct. 22	M3/ alumnado Nov. 22- Oct. 23	M3/ alumnado Nov. 23- Oct. 24	M3/ alumnado Nov. 24- Oct. 25
C/ADÁN MARTÍN MENÍS, 5 (STA.CRUZ)	0,49	0,05	0,21	1,38	28,74	1,40
C/MARIA DEL CRISTO OSUNA 14 (LA LAGUNA)	0,18	1,44	0,00	0,95	16,80	4,07
C/LUIS DORESTE SILVA, 11	0,48	0,30	0,00	1,05	1,47	1,56
C/FRANCHY ROCA, 28	0,58	0,46	0,82	0,92	1,18	2,23
C/FRANCHY ROCA 17 (T.M. 43)	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,13
C/OBISPO URQUINAONA, 17 (TEROR)	0,00	0,00	0,00	1,26	8,64	6,14
C/LOMO GUILLÉN, 22 BAJO (GUIA)	0,00	0,09	0,00	0,00	1,45	3,35
C/HORTENSIA, 18 LOCAL 1	0,00	0,42	11,00	0,88	1,53	3,76
Doctor Juan Negrín	0,76	0,94	3,03	1,14	0,00	-



Ubicación	kWh/personal Nov. 19- Oct. 20	kWh/ personal Nov. 20- Oct. 21	kWh/ personal Nov. 21- Oct. 22	kWh/ personal Nov. 22- Oct. 23	kWh/ personal Nov. 23- Oct. 24	kWh/ personal Nov. 24- Oct. 25
C/ADÁN MARTÍN MENÍS, 5 (STA.CRUZ)	1210,56	1909,94	2016,00	2462,48	6153,43	3916,51
C/MARIA DEL CRISTO OSUNA 14 (LA LAGUNA)	0,00	0,00	0,00	215,17	1452,33	1378,88
C/LUIS DORESTE SILVA, 11	7092,06	5660,32	6093,00	12186,00	5172,58	7513,56
C/FRANCHY ROCA, 28	6457,77	3412,96	3438,83	1714,37	3336,79	3782,89
C/FRANCHY ROCA 17 (T.M. 43)	0,00	0,00	0,00	1780,71	2230,89	3470,05
C/OBISPO URQUINAONA, 17 (TEROR)	184,25	0,00	0,00	1028,75	5210,43	2462,82
C/LOMO GUILLÉN, 22 BAJO (GUIA)	830,14	4864,19	0,00	394,50	1580,19	1798,29
C/HORTENSIA, 18 LOCAL 1	0,00	2055,50	20555,50	974,76	2030,89	1139,80
C/DOCTOR JUAN NEGRÍN/GARCÍA ESCAMEZ (LZTE.)	1569,18	6281,08	2874,50	653,49	0,00	-



Ubicación	M3/ personal Nov. 19-Oct. 20	M3/ personal Nov. 20-Oct. 21	M3/ personal Nov. 21-Oct. 22	M3/ personal Nov. 22-Oct. 23	M3/ personal Nov. 23-Oct. 24	M3/ personal Nov. 24-Oct. 25
C/ADÁN MARTÍN MENÍS, 5 (STA.CRUZ)	13,42	1,39	2,54	10,17	27,78	12,28
C/MARIA DEL CRISTO OSUNA 14 (LA LAGUNA)	4,73	11,11	3,86	9,70	9,16	23,18
C/LUIS DORESTE SILVA, 11	12,76	11,91	33,05	18,70	22,96	20,70
C/FRANCHY ROCA, 28	12,15	7,79	9,25	5,60	11,67	16,17
C/FRANCHY ROCA 17 (T.M. 43)	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	3,22
C/OBISPO URQUINAONA, 17 (TEROR)	0,00	0,00	0,00	13,25	129,09	77,14
C/LOMO GUILLÉN, 22 BAJO (GUIA)	0,00	6,00	0,00	0,00	11,61	28,70
C/HORTENSIA, 18 LOCAL 1	0,00	21,97	55,00	10,22	19,00	28,80
Doctor Juan Negrín	4,33	23,40	15,13	6,01	0,00	-



6.2.1 Análisis del Consumo eléctrico por alumnos/as

En el último período reportado (Nov. 24-Oct. 25), el consumo eléctrico total (kWh) ha experimentado una ligera disminución a nivel global, con una media de 39.548,22 kWh frente a los 40.380,00 kWh del período anterior.

En cuanto a la ratio de consumo eléctrico por alumnado, se observa que esta es altamente sensible a las fluctuaciones en el número de alumnos. Si bien hay centros que muestran un aumento significativo de la ratio en el período Nov. 23 - Oct. 24 (ej. C/ADÁN MARTÍN MENÍS, 5), la media de la ratio disminuyó un 31,26% en el período Nov. 24 - Oct. 25 (de 1.760,20 a 1.209,98kWh/alumnado), coincidiendo con una notable reducción del número medio de alumnos (31,15%).

De cara al próximo periodo, será necesario monitorizar y analizar más detenidamente los picos de aumento de la ratio en centros específicos y mantener las campañas de concienciación de buenas prácticas para sostener la tendencia a la baja en el consumo total.

Es importante hacer mención de que en la mayoría de los centros se hace uso de lámparas de bajo consumo, el uso de detectores de presencia en las instalaciones y la configuración de los equipos informáticos para activar el modo hibernación pasado un cierto tiempo de inactividad, medidas que contribuyen a controlar el consumo.

6.2.2 Análisis del Consumo de agua por alumnos/as

En cuanto al consumo general de agua, se observa una tendencia mixta entre los centros. Si bien el promedio total de consumo se mantuvo estable (aumento del 1,26% en el último período), algunos centros mostraron incrementos significativos y, por otro lado, Luis Doreste Silva y Adán Martín Menís lograron reducciones. El cierre de la sede Doctor Juan Negrín explica la ausencia de consumo en este último período.

Cabe destacar que se obtuvieron datos de consumo por primera vez en la sede Franchy Roca 17, lo que contribuye al total agregado.

Considerando la ratio de consumo por alumnado, la media ha disminuido significativamente (de 7,98 a 2,78) en el último período, impulsada por las reducciones en centros con ratios históricamente muy altas (como Adán Martín Menís y María del Cristo Osuna), a pesar de que la ratio aumentó en otros centros (como Lomo Guillén y Hortensia 18). Esta ratio sigue siendo muy sensible a la disminución general del alumnado.

Es importante resaltar que en la mayoría de los centros de la organización se encuentran instaladas medidas de ahorro de agua en los grifos de los aseos, como detectores automáticos. No obstante, dada la sensibilidad de la ratio y los incrementos puntuales en el consumo total, deberemos seguir insistiendo en el ahorro y la monitorización específica de las sedes con mayores incrementos.

6.2.3 Análisis del Consumo de papel por alumnos/as

En cuanto al consumo de papel (Folios Libres Cloro), se observa una clara divergencia de tendencias entre las islas en los últimos dos períodos:

- Gran Canaria: El consumo total de papel ha mostrado una reducción constante a lo largo de los últimos tres años, alcanzando 201,25Tn en el último período. Sin embargo, la ratio de consumo por alumnado (Tn/alumnado) se ha mantenido estable en torno a 0,28,

indicando que el consumo se ajusta proporcionalmente a la disminución del alumnado.

- Tenerife: Se ha registrado un aumento notable en el consumo total de papel, pasando de 11,50Tn a 189,75Tn en el período Nov. 24 - Oct. 25. La ratio Tn/alumnado acompañó este aumento disparándose a 2,626 en el período Nov. 23 - Oct. 24, aunque se moderó en el último período (1,48Tn/alumnado) debido al incremento del número de alumnos. A pesar de esta moderación, la ratio de Tenerife sigue siendo significativamente más alta que la de Gran Canaria.
- Lanzarote: El consumo total de papel y, consecuentemente, su ratio Tn/alumnado, se ha reducido a cero en los dos últimos períodos, lo que indica un cese en la compra de papel libre de cloro para esa isla.

Dado el aumento general en Tenerife y la estabilidad alta de la ratio en Gran Canaria, se recomienda reforzar las políticas de digitalización y concientización sobre el uso de papel en las sedes de estas dos islas.

6.3- Residuos Generados

Para el cálculo de los residuos no peligrosos generados en cada una de las islas de la organización, se tiene en cuenta el formato empleado en el último año para la determinación de estos, que recogían restos orgánicos, papel-cartón y plástico.

Este formato ha sido perfeccionado para mostrar los resultados en peso, mediante el mismo sistema. Se han realizado los pesos de un número indeterminado de bolsas de las distintas medidas; y en base a esos pesos se ha realizado una estimación del peso total de residuos orgánicos, papel y cartón, y plásticos generados durante el año.

(Los datos de residuos de Gran Canaria corresponden a la sede de Franchy Roca 28).

Noviembre y Diciembre 2024 + enero a octubre 2025					
Tipo Residuo	Nº bolsas (tablas) GC	Nº bolsas* tamaño	Conversión	Kg	Tn
Orgánico	11	275	5	1375	1,375
Orgánico	66	3960	10	39600	39,6
Orgánico	943	94300	30	2829000	2829
Papel y cartón	1	25	5	125	0,125
Papel y cartón	10	600	10	6000	6
Papel y cartón	162	16200	15	243000	243
Plástico	0	0	5	0	0
Plástico	0	0	10	0	0
Plástico	78	7800	15	117000	117
Noviembre y Diciembre 2024 + enero a octubre 2025					
Tipo Residuo	Nº bolsas (tablas) TF	Nº bolsas* tamaño	Conversión	Kg	Tn
Orgánico	5954	148850	5	744250	744,25
Orgánico	42	2520	10	25200	25,2
Orgánico	3	300	30	9000	9
Papel y cartón	75	1875	5	9375	9,375
Papel y cartón	140	8400	10	84000	84
Papel y cartón	218	21800	15	327000	327
Plástico	124	3100	5	15500	15,5
Plástico	48	2880	10	28800	28,8
Plástico	213	21300	15	319500	319,5

Con respecto a los residuos peligrosos, no se generan pilas ni fluorescentes en ninguna de las sedes de la organización.

Durante este periodo nos ha sido difícil confirmar el consumo de tóner y tintas de impresión que se generan por sedes, debido principalmente a que la empresa arrendadora de las impresoras son

las encargadas de su repuesto y retirada.

En cuanto a la cantidad de papel, tóner y tintas de impresión se tienen datos por islas. En las tablas se incluyen la sede principal de cada una de ellas. Por el momento, no se han podido obtener los datos por sedes, pero de cara al próximo periodo se reformularán las siguientes tablas y se tratará de obtener el dato para cada una de las sedes.

Se mantiene el alta en la sede de Franchy Roca 28, para poder disponer de recogida de residuos biosanitarios, con el código NIMA número: 35000019177. Los residuos biosanitarios generados han sido recogidos por Ecología y técnicas sanitarias S.L. Los datos de los residuos producidos en kg y toneladas se muestran a continuación.

Residuos biosanitarios noviembre 2024 hasta octubre 2025												
Franchy Roca 28	nov-24	dic-24	ene-25	feb-25	mar-25	abr-25	may-25	jun-25	jul-25	ago-25	sep-25	oct-25
Kg Residuos Biosanitarios	11,47	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Toneladas Residuos Biosanitarios	0.01147	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-

A continuación, se establece el peso de los diferentes residuos generados por unidades:

	PESO/ CAPACIDAD	PESO EN TONELADAS
PAPEL (500 hojas)	2.3 Kgrs	2.3×10^{-3}
TONER	231 gramos	2.31×10^{-4}
Bolsa pequeña	25L	0.025
Bolsa mediana	60L	0.06
Bolsa grande	100L	0.1

LUIS DORESTE SILVA	Nov. 19-Oct. 20			Nov. 20-Oct. 21			Nov. 21-Oct. 22			Nov. 22-Oct. 23			Nov. 23-Oct. 24		
	(Kg o L)	(t)	t/personal	(Kg o L)	(t)	t/personal	(Kg o L)	(t)	t/personal	(Kg o L)	(t)	t/personal	(Kg o L)	(t)	t/personal
Residuos															
Papel	345	0.345	4.11×10^{-3}	2819.8	2.819	0.029	272	0.2720	1.36	600,3	0.6003	3.15	461,00	0.4610	0,0061
Toner	2.31	2.31×10^{-3}	2.75×10^{-5}	1.16×10^{-3}	1.16×10^{-4}	1.19×10^{-6}	-	-	-	12,01	0.0120	4.9×10^{-3}	12,02	0.0120	0,0002
Productos de limpieza	181	0.181	2.08	1114.25	1.114	14.5	-	-	-	704	0.7040	3.11×10^{-3}	6,19	0,0062	0,0001
LA LAGUNA	Nov. 19-Oct. 20			Nov. 20-Oct. 21			Nov. 21-Oct. 22			Nov. 22-Oct. 23			Nov. 23-Oct. 24		
	(Kg o L)	(t)	t/personal	(Kg o L)	(t)	t/personal	(Kg o L)	(t)	t/personal	(Kg o L)	(t)	t/personal	(Kg o L)	(t)	t/personal
Residuos															
Papel	230	0.23	0.033	259.9	0.026	0.037	23	0.023	3.2×10^{-3}	23	0.023	3.25×10^{-3}	1976,00	1,9760	0,3952
Toner	6.93×10^{-4}	6.93×10^{-7}	9.9×10^{-9}	0.231	2.31×10^{-4}	5.57×10^{-3}	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Productos de limpieza	-	-	-	39	0.039	5.57×10^{-3}	15	0.015	2.1×10^{-3}	87	0.087	1.08×10^{-2}	4,54	0,00454	0,0009
ADÁN MARTÍN MENIS (SANTA CRUZ)	Nov. 19-Oct. 20			Nov. 20-Oct. 21			Nov. 21-Oct. 22			Nov. 22-Oct. 23			Nov. 23-Oct. 24		
	(Kg o L)	(t)	t/personal	(Kg o L)	(t)	t/personal	(Kg o L)	(t)	t/personal	(Kg o L)	(t)	t/personal	(Kg o L)	(t)	t/personal
Residuos															
Papel	1035	1.035	0.069	386.4	0.39	0.0297	-	-	-	-	-	-	4260,00	4,2600	0,1183
Toner	25	0.025	1.67×10^{-3}	1.386	1.39×10^{-3}	1.066×10^{-4}	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Productos de limpieza	170.51	0.1751	0.011×10^{-3}	176	0.176	0.0135	29	0.029	2.2×10^{-3}	225	0.225	1.18×10^{-2}	-	-	-

Nov.24- Oct.25				
Gran Canaria				
Residuos	Kg o L	Tn	Personal	Tn/Personal
Papel	201250	201,25	84	2,395833333
Tóner	Sin datos	Sin datos	84	Sin datos
Productos de limpieza	3236100	3236,1	84	38,525
Tenerife				
Residuos	Kg o L	Tn	Personal	Tn/Personal
Papel	189750	189,75	17	11,16176471
Tóner	Sin datos	Sin datos	17	Sin datos
Productos de limpieza	1562625	1562,625	17	91,91911765

En cuanto a la cantidad de papel, tóner generado, y productos de limpieza, se tienen datos conjuntamente para todos los centros.

En cuanto a la cantidad de papel se incluyen ambas sedes de Tenerife (La Laguna y Santa Cruz), en la primera tabla, La Laguna, mientras que, en relación a los productos de limpieza, se identifican por sede específica.

6.4.- Vertidos

Los vertidos generados en los centros de formación de ICSE son asimilables a vertidos domiciliarios y se vierten en el sistema de alcantarillado de la ciudad, que posteriormente son encausados por el alcantarillado hacia la estación depuradora que da servicio a cada municipio.

6.5.- Ruidos

Las actividades realizadas en los centros de formación de ICSE no pueden considerarse como un foco de contaminación acústica significativo.

6.6. - Biodiversidad

El Grupo cuenta con 9 sedes en las islas, no existiendo efectos marginales sobre la biodiversidad.

Se ofrece la ratio de superficie por número de usuarios/as de los centros, siendo el número de trabajadores/as más el número de alumnos/as. Los datos anteriores se ofrecían por número de trabajadores/as.

La empresa ocupa superficialmente (sin incluir la propiedad horizontal de edificios) suelo urbano, las siguientes superficies:

SEDES m ² /TRABAJADOR/A ORGANIZACIÓN ICSE						
SEDE	Uso total (m ²)	Usuarios/as	m ² Usuarios/as	Superficie Sellada Total (m ²)	Superficie Total / naturaleza	Superficie total fuera / naturaleza
C/ Franchy Roca nº 28	5586	542	10,3063	5586	0	0
C/ Franchy Roca nº 17	369.13	89	4,1475	369.13	0	0
C/ Luis Doreste Silva nº 11	781.44	95	8,2257	781.44	0	0
C/ Hortensia nº 18. Local 1	555.9	36	15,4417	555.9	0	0
C/ Obispo Urquinaona nº 17	197.85	32	6,1828	197.85	0	0
C/ Lomo Guillén nº 22 Bajo	328	18	18,2222	328	0	0
C/ María del Cristo Ossuna nº 14	369	41	9,0000	369	0	0
C/ Adán Martín Menis 5, Torre II y Local 7	957	104	9,2019	957	0	0

6.7.- Emisiones

Las emisiones anuales totales de gases de efecto invernadero (GEI) de la organización están asociadas principalmente al consumo de energía eléctrica de la red, utilizando el factor de emisión de 649gCO₂/kWh (según la Resolución conjunta de 2014 citada). Las emisiones de CO₂ generadas son las que se muestran en la tabla y constituyen el principal foco de GEI generado por la actividad de los centros.

En cuanto a la evolución del total de emisiones de CO₂, la organización registró una suma de 240,89TnCO₂ en el último período Nov. 24 - Oct. 25, lo que representa un aumento del 6,09% respecto al período anterior. Esta cifra sigue siendo inferior al pico registrado en Nov. 22 - Oct. 23 (293,73TnCO₂).

Al analizar la ratio de TnCO₂/persona usuaria, se observa una tendencia positiva: la ratio media se redujo de 0,47 a 0,20 entre los dos últimos períodos. Esta mejora indica que, aunque el consumo total aumentó levemente, el impacto por usuario disminuyó significativamente, revirtiendo el fuerte incremento de la ratio del período Nov. 23 - Oct. 24.

En cuanto a las emisiones de SO₂, NO, PM y PFCs, debido a la actividad que se desarrolla (principalmente formativa y administrativa) y al tipo de energía consumida, se considera que no se generan o son insignificantes ese tipo de emisiones.

Ubicaciones	Nov. 19-Oct. 20			Nov. 20-Oct. 21			Nov. 21-Oct. 22			Nov. 22-Oct. 23			Nov. 23-Oct. 24			Nov. 24-Oct. 25		
	Total Tn CO ₂	Nº personas usuarias	Tn CO ₂ / personas usuarias	Total Tn CO ₂	Nº personas usuarias	Tn CO ₂ / personas usuarias	Total Tn CO ₂	Nº personas usuarias	Tn CO ₂ / personas usuarias	Total Tn CO ₂	Nº personas usuarias	Tn CO ₂ / personas usuarias	Total Tn CO ₂	Nº personas usuarias	Tn CO ₂ / personas usuarias	Total Tn CO ₂	Nº personas usuarias	Tn CO ₂ / personas usuarias
CIADÁN MARTÍN MENIS, 5 (STACRUZ)	11,78	425	0,03	16,11	358	0,05	17,01	168	0,10	28,77	151	0,19	32,28	44	0,74	27,11	104	0,26
CAMARIA DEL CRISTO OSUNA 14 (LA LAGUNA)	0,00	187	0,00	0,00	61	0,00	0,00	61	0,00	1,09	88	0,01	4,95	7	0,80	5,44	41	0,13
OLLIS DORESTE SILVA, 11	41,42	246	0,17	33,06	371	0,09	7,91	2	3,95	0,00	241	0,00	36,09	180	0,20	32,51	95	0,34
OFRANCHY ROCA, 28	222,13	1160	0,19	170,56	1392	0,12	133,91	735	0,18	150,20	958	0,16	163,50	392	0,42	161,42	542	0,30
OFRANCHY ROCA 17 (T.M. 43)	0,00			0,00			0,00			6,93	152	0,05	6,88	61	0,11	7,69	89	0,09
DOBISPOURQUINONA, 17 (TEROR)	0,48	17	0,03	0,00	25	0,00	0,00	0		2,67	46	0,06	10,71	50	0,21	3,73	32	0,12
OLIVADO GUILLEN, 22 BAJO (GUA)	3,23	58	0,06	3,16	70	0,05	0,00	0		0,51	15	0,03	2,99	29	0,10	2,24	18	0,12
CHORTENSA, 18 LOCAL 1	0,00	65	0,00	2,67	107	0,02	26,68	12	2,22	3,90	78	0,05	5,93	61	0,10	3,08	36	0,09
DOCTOR JUAN NEBRINGARCIA ESCAMEZ (LZTE)	3,06	20	0,15	4,08	26	0,16	3,73	12	0,31	3,39	50	0,07	0,73	0	-	0,00	0	-

En cuanto a la caldera de biomasa instalada en la sede Franchy Roca funciona puntualmente ante un fallo del sistema de ACS. Así las emisiones debido a la misma no se declaran, ya que las horas de funcionamiento al año de esta son casi nulas.

6.8.- Eficiencia Energética

La organización ICSE ha implementado sistemas de eficiencia energética, destacando la instalación de energías renovables (probablemente solar fotovoltaica) en la sede de Franchy Roca 28 con el objetivo de lograr el autoconsumo total.

Análisis Cuantitativo de la Producción

El análisis de los datos de producción de energía (kWh) muestra una preocupante y sostenida tendencia a la baja en el rendimiento del sistema a lo largo de los últimos tres años.

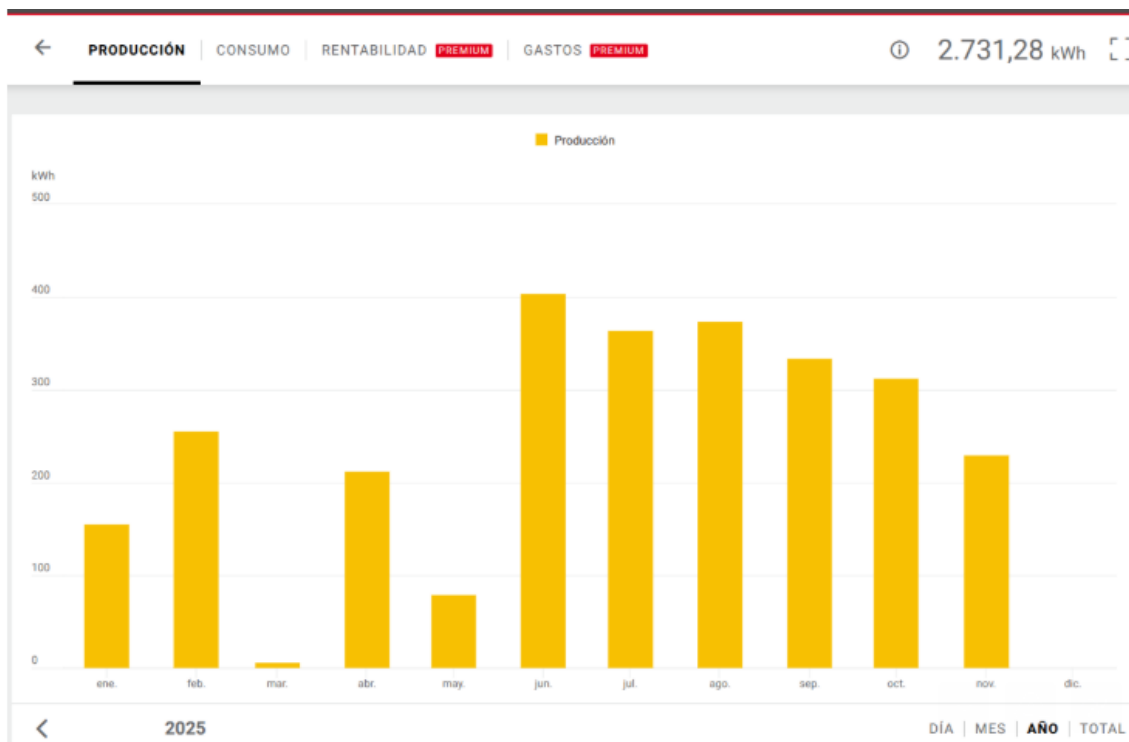
1. Reducción Anual Sostenida: La producción total ha disminuido de 4.353,21kWh en 2023 a 2.731,28kWh en 2025. Esto representa una pérdida de rendimiento del 37,26% en solo dos años.
2. Problemas Operacionales: Se han detectado incidencias críticas:

- El mes de Abril de 2024 registró una producción de 0kWh, indicando una interrupción total del sistema.
 - El mes de Marzo de 2025 registró solo 6,03kWh, lo que supone una caída de rendimiento del 98,87% respecto a Marzo de 2023 (532,67kWh).
3. Ineficiencia Estructural: La producción de los meses iniciales de 2025 es sistemáticamente la más baja de los tres años, confirmando que la instalación no está funcionando a su capacidad óptima.

A la vista de estos datos concluimos:

- **Riesgo de Autoconsumo:** El objetivo de autoconsumo total se ve seriamente comprometido. Una reducción del rendimiento del 37% impacta directamente en la cantidad de energía que debe ser adquirida de la red, elevando los costos operativos y las emisiones de CO2 asociadas a la energía eléctrica.
- **Acción Urgente:** Es imprescindible realizar una inspección técnica urgente de la instalación fotovoltaica en Franchy Roca 28 para diagnosticar la causa de la ineficiencia y las caídas operativas. Es probable que se requieran tareas de mantenimiento correctivo (limpieza, revisión de inversores o detección de fallos de células) para recuperar los niveles de producción de 2023.

FECHA	PRODUCCIÓN 2025	PRODUCCIÓN 2024	PRODUCCIÓN 2023
ENERO	156,23	238,92	342,91
FEBRERO	256,16	236,24	381,42
MARZO	6,03	379,83	532,67
ABRIL	213,04	0	552,99
MAYO	80,08	365,46	405,27
JUNIO	404,26	424,86	6,49
JULIO	364,67	409	213,2
AGOSTO	374,01	368,9	454,61
SEPTIEMBRE	333,93	379,41	459,58
OCTUBRE	313,21	355,01	304,48
NOVIEMBRE	229,66	163,57	378,45
DICIEMBRE		111,83	321,14
TOTAL	2.731,28	3.433,03	4.353,21



7.-REQUISITOS LEGALES Y SU CUMPLIMIENTO

Se dispone de un procedimiento para la identificación de los requisitos legales y evaluación de su cumplimiento de manera periódica.

Cada sede cuenta con su correspondiente licencia de apertura/ declaración responsable.

Se realiza el mantenimiento e inspecciones periódicas para el cumplimiento de la legislación en materia de seguridad industrial y, además, se dispone de un Plan de Autoprotección en cumplimiento de la Norma Básica de Autoprotección de los centros, establecimientos y dependencias dedicados a actividades que puedan dar origen a situaciones de emergencia.

Los requisitos legales que aplican al grupo son los siguientes:

Área	Requisito Legal Actualizado
RESIDUOS Y ECONOMÍA CIRCULAR	Ley 7/2022, de 8 de abril, de Residuos y suelos contaminados para una economía circular.
	Real Decreto 1055/2022, de 27 de diciembre, de Envases y Residuos de Envases (NUEVO).
	Real Decreto 553/2020, de 2 de junio, sobre el traslado de residuos.
	Real Decreto 27/2021, de 19 de enero, sobre pilas y RAEE (reemplaza al RD 710/2015).
	Real Decreto 51/1995, de 24 de marzo, sobre registro de pequeños productores de residuos tóxicos y peligrosos en Canarias.
	Ordenanzas municipales de residuos y limpieza (Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, La Laguna, Arrecife).
LICENCIAS Y ACTIVIDADES CLASIFICADAS	DECRETO 52/2012 y DECRETO 86/2013 (Canarias, actividades clasificadas).
	Ley 17/2009, de 23 de noviembre, sobre el libre acceso a las actividades de servicios.
	Ordenanzas municipales reguladoras de actividades clasificadas (municipios de sede).
EFICIENCIA ENERGÉTICA E INSTALACIONES TÉRMICAS	Real Decreto 1027/2007 (RITE) modificado por el Real Decreto 178/2021, de 23 de marzo (versión consolidada).
	Real Decreto 838/2024, de 30 de julio, sobre el CEE (NUEVO, reemplaza parte del 390/2021).
	Real Decreto 390/2021, de 1 de junio, sobre el

		Procedimiento básico para la certificación de la eficiencia energética de los edificios.
ENERGÍAS RENOVABLES Y AUTOCONSUMO		Directiva UE 2018/2001 (Fomento del uso de energías renovables).
		Real Decreto 244/2019 de 5 de abril, por el que se regulan las condiciones de autoconsumo (modificado en 2025).
		Real Decreto 413/2014, modificado por el Real Decreto 917/2025, de 15 de octubre (Producción de renovables).
ELECTRICIDAD, RUIDOS Y SEGURIDAD		Real Decreto 513/2017 (RIPCI), modificado por el Real Decreto 164/2025 (Protección contra incendios).
		DECRETO 16/2009 (Canarias, instalaciones contra incendios).
		Real Decreto 842/2002 (REBT) y Decreto 161/2006 (Instalaciones eléctricas Canarias).
		Real Decreto 88/2013 (ITC AEM 1 "Ascensores").
		Real Decreto 656/2017 (APQ) y sus ITCs.
EMAS		Reglamento (CE) Nº 1221/2009 (EMAS), modificado por R(UE) 2017/1505 y R(UE) 2018/2026.

ENTIDADES DE LA ORGANIZACIÓN ICSE	REFERENCIA EXPEDIENTE LICENCIAS DE APERTURA
C/ Franchy Roca nº 28	20130840
C/ Luis Doreste Silva nº 11	1633 planta 2 - 1635 planta 1
C/ Obispo Urquinaona nº 17	120/2014
C/ Lomo Guillén nº 22 Bajo	3432/2017
C/ Hortensia nº 18. Local 1	2019-63940
C/ Adán Martín Menis 5, Local 7	2015-005060
C/ Adán Martín Menis 5, Torre II	2008004522
C/ María del Cristo Ossuna nº 14. 38204	95/1098
C/ Franchy Roca nº 17	2024-26598

Se debe destacar como puntos fuertes del sistema y de la organización la labor de formación y sensibilización que se viene realizando anualmente y cuya valoración por parte de los participantes es muy positiva.

8-. VERIFICACIÓN

El verificador acreditado por ENAC que valida esta Declaración Ambiental es Bureau Veritas Iberia, S.L.

Nº de Acreditación como Verificador Ambiental: ES-V-0003.